



# Programación de Piano

Curso Académico 2025-2026

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

## Tabla de contenido

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II.- DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA</b>	<b>3</b>
<b>III.- OBJETIVOS</b>	<b>7</b>
<b>IV.- CONTENIDOS.</b>	<b>12</b>
<b>V.- METODOLOGÍA.</b>	<b>18</b>
<b>VI.- EVALUACIÓN</b>	<b>23</b>
<b>VII.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</b>	<b>36</b>
<b>VIII.- CALENDARIO GENERAL DEL CURSO</b>	<b>36</b>
<b>IX.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS.</b>	<b>37</b>
<b>X.- PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO.</b>	<b>100</b>
<b>XI.- BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	<b>118</b>
<b>XII.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</b>	<b>119</b>
<b>XIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS. ADAPTACIONES CURRICULARES.</b>	<b>121</b>
<b>XIV.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	<b>122</b>
<b>XV.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.</b>	<b>123</b>

### I.- INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica está desarrollada sobre la normativa vigente, relacionada con el Decreto 361/2011, de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música, regulado por la Ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales y Básicas de Música en Andalucía regulado por y la Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía y el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

Además, también se incluyen las órdenes siguientes: Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado; Orden de

24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza y Música en Andalucía; Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía; Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía; Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

Además de la asignatura de Piano, se incluyen en este departamento las asignaturas de Piano Complementario, Conjunto y Literatura del Instrumento Principal. Asimismo, algunos profesores de este departamento están impartiendo la asignatura de Improvisación y Acompañamiento (que pertenece al departamento de Fundamentos de Composición).

## II.- DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA

Las Enseñanzas Básicas de Música están reguladas por el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. Asimismo, en este Conservatorio se imparten todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte. Además, las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores. Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, la etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

Las Enseñanzas Básicas están formadas por dos ciclos: El primer ciclo lo forman los cursos 1º y 2º. El Segundo ciclo serán los cursos 3º y 4º. El alumnado de 1º y 2º de enseñanzas básicas recibirán dos horas de clase a la semana de instrumento, agrupados en 2 o 3 alumnos como máximo. Hay que dejar

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

constar desde este Departamento que impartir clases a tres alumnos a la vez es muy complicado cuando se trata de la asignatura de piano. El número idóneo de alumnos por grupo deberían ser dos. El alumnado de 3º y 4º recibe una clase individual de 60 minutos de duración, así como una clase de agrupaciones (formada por varios alumnos, hasta 8) de 60 minutos a la semana. En las Enseñanzas Profesionales, los alumnos de 1º y 2º reciben una clase semanal de 60 minutos de duración mientras que los de 3º a 6º curso tienen una clase semanal de 90 minutos.

#### MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

A lo largo del presente curso se van a seguir realizando una serie de actividades para mejorar el rendimiento escolar tanto para Enseñanzas Básicas como para Enseñanzas Profesionales. Estas actividades son las siguientes:

- 1.- Las clases de 2º curso del segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas serán de 60 minutos.
- 2.- Se van a impartir clases de apoyo, si es posible por cuestiones de horarios y aulas, en horario no lectivo de los profesores y con disponibilidad, para alumnos con ciertos problemas de aprendizaje.
- 3.- Posibilidad de asistir los padres de los alumnos a las clases de 1º de E. Básicas, siempre que el profesor esté de acuerdo.
- 4.- Preparación de los conciertos de profesionales (fundamentalmente se harán con los conciertos de pianistas). En la clase anterior al concierto, el profesor informará sobre el programa con sus propios alumnos.
- 5.- El profesor que lo estime oportuno podrá organizar audiciones en el aula (sin asistencia de familiares) en las que participen alumnos del mismo o de diversos cursos, para estimular el estudio y desarrollar el hábito de tocar en público.

#### DISPOSICIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

- 1.- Todos los profesores del Departamento deben respetar la programación, tanto de obras como de secuenciación por periodo de evaluación como de las obras exigidas.
- 2.- Las obras que se estudien, 7 por curso, deberán ser obras completas y no serán válidas partes de una Sonata o una Suite.
- 3.- Durante el presente curso, se van a realizar pruebas conjuntas dentro del departamento para todos los alumnos y todos los profesores presentes. Se harán por tramos horarios y por cursos. Tendrán lugar al final de cada periodo de evaluación y podrán ser evaluables. El alumnado deberá interpretar una obra o los ejercicios técnicos que serán definidos más adelante en esta programación (anexo 1).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

4.- Se mantendrá la totalidad del programa hasta el final de curso, por lo tanto las obras trabajadas en el primer, segundo y tercer periodo de evaluación no podrán ser eliminadas, con independencia de la nota obtenida.

5.- Para superar el curso, los alumnos deberán estudiar una obra de memoria, al menos, a lo largo del curso.

6.- Uno de los criterios mínimos de evaluación para los cursos de las enseñanzas profesionales es actuar en público en las audiciones previstas en el calendario (anexo 3) al menos dos veces al año. Por lo tanto, esto será requisito necesario para superar el curso.

7.- En cada curso académico se sobreentiende que el alumno debe haber alcanzado los objetivos y asimilado los contenidos que la Programación establece en todos los cursos previos.

8.- El profesor establecerá una temporalización orientativa distribuyendo el repertorio a lo largo del curso, atendiendo a criterios de longitud y grado de dificultad de las obras elegidas. Si el rendimiento académico de los alumnos es inferior al requerido en su curso y el grado de maduración de las obras no avanza a la velocidad necesaria en el tiempo previsto, el profesor determinará si juzga oportuno modificar dicha temporalización en virtud de una correcta asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos programados, teniendo el alumno que adaptarse a dicho replanteamiento. En cualquier caso, será indispensable la correcta ejecución del repertorio como se indica en los criterios mínimos exigibles.

9.- Para los alumnos con asignaturas pendientes de evaluación positiva, se dispondrá para Enseñanzas Profesionales de los exámenes de septiembre. “En estos exámenes se procederá de acuerdo al informe de recuperación del alumno. En el caso de no haber asistido durante el curso presentara todas las obras y se le aplicaran los mínimos exigibles recogidos en la presente Programación de Piano”. En Enseñanzas Básicas, el profesor indicará al final del curso la relación de obras a estudiar durante el período vacacional para ser interpretadas al inicio del nuevo curso. Para todos los alumnos que no obtengan en junio evaluación positiva en las asignaturas de este departamento, se les elaborará un informe de recuperación, bien sea para los exámenes de septiembre de alumnos profesionales o para recuperar en el curso siguiente, caso de alumnos de E. Básicas.

10.- El Departamento de Piano planteará cada curso actividades de extensión cultural como pueden ser: recitales o audiciones de alumnos durante todo el curso, conciertos de profesores de este centro o de otros para la asistencia de nuestros alumnos, cursillos de formación para el alumnado impartidos por profesionales de otros conservatorios, concursos de piano o, en general, de todos los instrumentos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

11.- El Departamento podrá hacer remodelaciones de la Programación, siempre consensuados, con el propósito de delimitar más cada año los objetivos y criterios de evaluación.

12.- En el primer periodo de evaluación del curso tendrán lugar las posibles ampliaciones de matrícula solicitadas por el alumno, admitidas por el profesor y aprobadas por la Dirección del centro, si procede. Además, estos alumnos deberán superar los objetivos del curso tanto de piano como de todas las asignaturas de las que está matriculado. Una vez aprobada la ampliación por todo el equipo educativo del alumno y por la Dirección, éste pasará al curso siguiente.

### III.- OBJETIVOS

#### A.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

##### 1.- Objetivos Generales a todas las enseñanzas de las Enseñanzas Básicas

Los Objetivos Generales determinados en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establecen las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, son los siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar y practicar la música con el fin de enriquecer la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

### 2.- Objetivos Específicos a todas la Enseñanzas Básicas.

Los Objetivos Específicos determinados en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establecen las Enseñanzas Básicas de Música en Andalucía, son los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

### 3.- Objetivos Generales en la especialidad de Piano.

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales para el primer ciclo de E. Básicas, los cursos de 1º y 2º. Así, los alumnos intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Los Objetivos Generales para todas las especialidades instrumentales están recogidos en la Orden 24/06 de 2009 por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía y son los siguientes:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### 4.- Objetivos Específicos del 1º y 2º ciclos de E.E.B.B. de Piano.

Al estar estas enseñanzas divididas en dos ciclos, incluimos los objetivos específicos de cada uno de ellos. Los objetivos del primer ciclo son:

- a) a.- Apreciar los distintos tipos de sonidos según intensidad, duración o uso del pedal de resonancia, desarrollando el control auditivo.
- b) b.- Valorar la importancia del ritmo musical. c.- Iniciar en el uso del pedal.
- c) d.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. e.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra al año.
- d) f.- Tomar conciencia de la música como hecho comunicativo dirigido a un público.

Los objetivos específicos del segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas son:

- a) a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b) b.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciarse en el uso de una digitación correcta y eficaz.
- c) c.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices.
- d) d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.
- e) e.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.
- f) f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. g.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra al año.
- g) h.- Habitarse a la interpretación en público.

## B.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1.- Objetivos Generales a todas las Enseñanzas Profesional.

Los Objetivos Generales determinados en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música en Andalucía, son los siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2.- Objetivos Específicos a todas las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades enmarcadas como Objetivos Específicos incluidos también en el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, que son los siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las
- i) obras.
- j) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- k) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- l) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- m) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- n) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### 3.- Objetivos Específicos a todos los cursos para la especialidad de Piano.

Los Objetivos Específicos están recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía y son los siguientes:

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- f) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- h) Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

#### IV.- CONTENIDOS.

##### A.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

##### 1.- Contenidos Generales a todas las enseñanzas de las E. Básicas.

Los Contenidos Generales para la especialidad de Piano en las Enseñanzas Básicas de Música, están recogidos en la Orden 24 de junio de 2009 por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía y son los siguientes:

- 1.- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 2.- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- 3.- Principios básicos de la digitación.
- 4.- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica indispensable en un instrumento como el piano.
- 5.- Conocimiento y práctica de los pedales.
- 6.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 7.- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 8.- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 9.- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- 10.- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 11.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 12.- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- 13.- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- 14.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 15.- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- 16.- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- 17.- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- 18.- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- 19.- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- 20.- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## 2.- Contenidos Específicos del 1º y 2º ciclos de E.E.B.B. de Piano.

Al estar estas enseñanzas divididas en dos ciclos, incluimos los contenidos específicos de cada uno de ellos. Los contenidos del primer ciclo son:

- 1.- Colocación adecuada ante el instrumento.
- 2.- Percepción de la relajación de los hombros, brazos, antebrazos, muñeca, manos y dedos.
- 3.- Utilización consciente del peso del brazo: empleo del peso en las notas que coincidan con los pulsos o comienzos de motivos para la consecución de las siguientes notas y del traslado del peso a cada una de ellas.
- 4.- Coordinación de ambas manos: melodía y acompañamiento. Coordinación de ambas manos para el desarrollo de la textura polifónica.
- 5.- Utilización del metrónomo como medio indispensable para el control del ritmo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 6.- Conocimiento de las normas básicas de digitación.
- 7.- Práctica de la dinámica. Diferenciación clara entre f, mf y p; cresc y dim.
- 8.- Comprensión de estructuras musicales: Identificación de estructuras binarias y ternarias. Introducción de conceptos armónicos básicos (acordes I, IV y V) imprescindibles para la comprensión de una obra.
- 9.- Funcionamiento del pedal. Descripción de los elementos constitutivos del piano. Práctica y uso del pedal a tiempo. Iniciación y práctica del pedal izquierdo.
- 10.- Práctica a primera vista de una línea melódica con una sola mano y después con las dos manos de forma alternativa.
- 11.- Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución. Memorización de las escalas Do M y Sol M y de sus acordes principales así como de su digitación. Ayuda a la memoria con el carácter emocional del texto.
- 12.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.
- 13.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
- 14.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos una vez al año.

Los contenidos específicos del segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas son:

- 1.- Realización de ejercicios sencillos de relajación, posición adecuada de la mano sobre el teclado, utilizando el peso del brazo para conseguir amortiguación en la muñeca y posterior relajación.
- 2.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

3.- Adecuación de la digitación a efectos musicales relacionados con la articulación, el estilo y necesidades de los pasajes. Trabajo de búsqueda por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.

4.- Percepción clara de la interacción de los diferentes tipos de acciones para conseguir una buena base técnica.

5.- Interpretación de las distintas dinámicas propias del ciclo y de la agógica como recurso interpretativo.

6.- Utilización del pedal celeste y apreciación del color que éste da al timbre del piano. Introducción a la pedalización según los distintos estilos.

7.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra. Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).

8.- Concienciación al alumno de los distintos tipos de memoria que ha utilizado a lo largo de los cuatro cursos de Enseñanzas Básicas: memoria visual, digital, auditiva, emotiva, etc. Valoración de la mano izquierda y del papel fundamental que juega en la memorización de obras del nivel.

9.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno/a como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

10.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

11.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos una vez al año.

### 3.- Contenidos mínimos del 2º curso de primer ciclo y 2º ciclo completo de E.E.B.B. de Piano.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

La aplicación de todo lo anterior se deberá realizar en el siguiente programa mínimo para cada curso:

- 3 estudios entre los incluidos para su curso en el Anexo 2 a esta programación (uno de los cuales puede darse por válido estando sólo correctamente leído, aunque no se hayan estudiado los matices, dinámica y pedalización)
- 1 obra barroca entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación
- 1 obra clásica entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación (dándose por válido el tercer tiempo de sonata estando sólo correctamente leído, aunque no se hayan estudiado los matices, dinámica y pedalización)
- 1 obra romántica entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación
- 1 obra moderna o española entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación

\*Con carácter excepcional en el supuesto de la suspensión de clases presenciales y sustituidas por clases online por videoconferencia el repertorio básico será el estudio de dos estudios y tres obras, teniendo en cuenta que el estilo de la obra que sea suprimida en el curso, no podrá volver a suprimirse en el curso siguiente, si se diera el caso de una nueva excepcionalidad de suspensión de clases presenciales.

## B.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1.- Contenidos Específicos a todos los cursos para la especialidad de Piano.

Los Contenidos Específicos también están recogidos en la ORDEN de 25 de octubre de 2007, citada anteriormente y son los siguientes:

- 1.- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- 2.- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- 3.- La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- 4.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- 5.- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 16/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 6.- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo del cantabile en el piano.
- 7.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 8.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. 9.- Práctica de la lectura a vista.
- 10.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 11.- Práctica de conjunto.
- 12.- Iniciación a la interpretación de la Música contemporánea.
- 13.- Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.

## 2.- Contenidos mínimos de las E.E.P.P. de Piano

La aplicación de todo lo anterior se deberá realizar en el siguiente programa mínimo para cada curso:

- 3 estudios entre los incluidos para su curso en el Anexo 2 a esta programación (uno de los cuales puede darse por válido estando sólo correctamente leído, aunque no se hayan estudiado los matices, dinámica y pedalización)
- 1 obra barroca entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación
- 1 obra clásica entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación (dándose por válido el tercer tiempo de sonata estando sólo correctamente leído, aunque no se hayan estudiado los matices, dinámica y pedalización)
- 1 obra romántica entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación
- 1 obra moderna o española entre las incluidas para su curso en el Anexo 2 a esta programación

\*Con carácter excepcional en el supuesto de la suspensión de clases presenciales y sustituidas por clases online por videoconferencia el repertorio básico será el estudio de dos estudios y tres obras, teniendo en cuenta que el estilo de la obra que sea suprimida en el curso, no podrá volver a suprimirse en el curso siguiente, si se diera el caso de una nueva excepcionalidad de suspensión de clases presenciales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

## V.- METODOLOGÍA.

Con carácter general, a continuación se indican las dinámicas a seguir en las sesiones que se establecen en la asignatura de Piano. Las clases son Individuales y representan el núcleo troncal de la asignatura. En ellas se abordará la relación del estudiante con el instrumento y su repertorio. Problemas técnicos, postura, digitación, articulación, interpretación, etc., serán tratados de forma individualizada, como es indispensable en la disciplina práctica de la interpretación.

### 1.- Principios metodológicos.

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. El alumno se sitúa en el centro del programa educativo y es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El sistema de enseñanza se basará en el aprendizaje significativo y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Este proceso debe garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional) entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

Los principios pedagógicos establecidos con carácter general en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía para estas enseñanzas, en su artículo 83 destacan:

- a) La comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música [...] en grupo.
- b) Fomento del hábito de la audición musical y la asistencia a conciertos o a manifestaciones artísticas.
- c) La comprensión rítmica y la educación auditiva
- d) Desarrollo de metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aprender por sí mismos.

Se trata de principios que sirven para las enseñanzas musicales en general en su doble modelo organizativo. Las Enseñanzas Básicas deben tener en cuenta estos principios a la vez que deben preparar al alumnado que demuestre aptitudes y actitudes su incorporación a los estudios profesionales de música, lo cual nos presenta un grupo heterogéneo de alumnado.

Por ello, la metodología en las Enseñanzas Básicas debe estar enfocada básicamente hacia dos aspectos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

a.- La concepción de la Música como lenguaje que combina elementos y símbolos destinados a crear una unidad entre sí, capaz de expresar emociones susceptibles de ser percibidas dentro del todo que constituye la obra musical.

b.- El desarrollo emocional del individuo en su doble vertiente afectiva y cognitiva, como elemento crucial en el proceso de aprendizaje y especialmente dentro del nivel expresivo de la interpretación.

Teniendo en cuenta estas dos premisas básicas, la preparación del repertorio va acompañada del estudio de los elementos del lenguaje que lo integran, tanto desde el plano rítmico como armónico, técnico, expresivo y musicológico. En todos ellos, la creatividad en dicho proceso de aprendizaje es uno de sus aspectos predominantes.

Según la Orden de 24 de junio de 2009, es imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas de música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

- Existe una heterogeneidad del alumnado en cuanto aptitudes y motivaciones personales, lo que implica respetar el desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual a través de una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales. Es necesario adaptar la programación a la existencia de dos grupos. Uno se caracteriza por mostrar más interés, adaptación y resultados en el aspecto técnico- interpretativo, y otro, por inclinarse hacia una preparación más amplia y por tanto más abierta en el aspecto creativo. En cualquier caso, no se deben producir diferencias en cuanto a los niveles exigidos en cada curso.
- Estimular al alumnado estableciendo retos asumibles que permitan obtener la conciencia de superación así como satisfacción por el éxito en el intento, lo cual redundará en una motivación del alumno. El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en su eficacia.
- Estimular la creatividad. Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales. Es necesario utilizar la imaginación,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias de tipo multisensorial.

- Conseguir la preparación psicológica necesaria para la interpretación en público, común a todas las artes escénicas.
- Cultivar el aprendizaje significativo para que asegure que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por el alumnado
- Establecimiento de un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer en el alumnado la autoestima.
- El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, introduciendo diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención y fomente la participación.
- La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.
- La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día.
- Se puede tener en cuenta la incorporación de nuevas tecnologías, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.
- Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

Por otra parte, en la dinámica institucional de un conservatorio cabría distinguir, al menos, cinco niveles de actuación en lo que se refiere a las relaciones entre los distintos agentes que participan de una u otra manera en el proceso de enseñanza:

- 1.- La primera actuación estará dentro del propio educador.
- 2.- La relación entre educadores. Pensamos que dado que el estado emocional es condicionante cuando hablamos de música y de educación musical, el clima humano de interés recíproco y la necesidad de empatía, serán los factores cruciales. Esto es el equipo educativo del alumno.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

3.- La relación entre profesor y alumno. Es necesaria la continuidad en el tiempo, dado que el periodo mínimo para obtener resultados apreciables oscila en torno a los cuatro años. En el mismo sentido creemos que el papel de modelo que inspira el profesor, tanto en lo musical como en lo más genéricamente humano, se convierte en un recurso pedagógico de primer orden.

4.- La relación educador-padres. Es una fuente de información incomparable sobre la realidad del niño, su personalidad, vida familiar y escolar así como actitudes ante la música. En segundo lugar, la relación profesor-padres ayudará a asentar los principios básicos de la educación musical. Se realizará mediante las tutorías.

5.- La relación global del conservatorio con la comunidad.

## 2.- Estrategias metodológicas.

Las estrategias metodológicas a tener en cuenta para la elección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación son las siguientes:

1.- Ritmo de aprendizaje. Para fomentar la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje gracias al estudio de repertorio de obras, ejercicios y juegos común a los integrantes de la clase. Esta consideración metodológica es extensible a la práctica de la improvisación con los elementos tratados en el repertorio, la práctica de la primera vista, y la conformación de unas líneas maestras comunes para la organización del estudio de un repertorio.

2.- Participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fomentar la coevaluación y la autoevaluación como un medio para implicar al alumno en este proceso aprovechando el entorno que permite las clases grupales y las interacciones entre los alumnos y entre éstos y el profesor.

3.- Atención individualizada. A su vez, atención individualizada al trabajo realizado en casa por el alumno, tratando de corregir y explicar tanto al que está sentado al piano como al resto de la clase que deberá atender en silencio y con respeto y participando del modo que el profesor determine (Primer ciclo de Enseñanzas Básicas).

4.- Progresividad. Se deberá tener en cuenta aspectos propios de la asignatura de piano como la progresión del alumno en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical al objeto de coordinar la enseñanza instrumental a ésta y viceversa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Fomento de una actitud musical. Es necesario formar al alumno en el mundo de la música. Se deberán enseñar también actitudes frente a audiciones y conciertos, tanto si el alumno es intérprete como oyente.

6.- Propuestas metodológicas específicas. Podrá usarse la memorización, la entonación (es muy importante la educación del instrumento vocal para que proporcione la base de una interpretación adecuada al estilo reclamado por el autor, facilitando la comprensión del fraseo y la aplicación del sentido rítmico en la enseñanza del piano), el estudio del repertorio como metodología, la creatividad musical como metodología, la práctica en grupo como metodología, la práctica de la repentización como metodología.

En función del grado de intervención del profesor, su grado de influencia y su valoración sobre la enseñanza en sí misma podemos distinguir diversos métodos:

1.- Métodos según su grado de intervención:

a.- Método didáctico, mediante la exposición de conceptos y ejemplificación práctica por parte del profesor. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones teóricas deben adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos. Al mismo tiempo se intentará que las explicaciones contribuyan a mantener la atención del alumno y provocar en él la motivación necesaria para una óptima asimilación.

b.- Método dialéctico, o intercambio dialogado de criterios y opiniones en el grupo. Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando preguntas adecuadas. Estas técnicas pueden ser consecuencia tanto de las explicaciones y demostraciones prácticas, como de la propia intervención o la de los compañeros (clases de 1º y 2º de E. Básicas), de la puesta en común de los resultados de actividades analíticas y comparativas de diferentes modelos o ejemplos, debates a partir del visionado y audición de materiales audiovisuales. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás. En este sentido el profesor debe contribuir a crear un clima dialogante y de comprensión mutua en el aula, tanto en el interior del grupo como en su propia relación con los alumnos, haciendo prevalecer una actitud creativa y un talante participativo.

2.- Métodos según su grado de influencia:

a.- Método impositivo, como manifestación de autoridad del profesor, es un modelo antiguo que sólo puede tener sentido en momentos muy puntuales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

b.- Método propositivo, que es aquél por el que el profesor no impone sino que propone, razonando las causas y mostrando las diferencias entre distintas opciones.

c.- Método expositivo. En este caso, el profesor expone ideas y conceptos necesarios y que por tanto no necesitan de la aceptación de los alumnos, sino sencillamente de su comprensión.

3.- Métodos según su valoración sobre la enseñanza en sí misma:

a.- Método escéptico, es el que se vale del planteamiento de dudas por parte del profesor y deja a los alumnos que extraigan sus propias exclusiones.

b.- Método crítico está basado en la valoración de lo que hacen los alumnos. Probablemente es el método más utilizado en la enseñanza tradicional del piano: el alumno, o el grupo, trae la obra aprendida y el profesor la revisa y comenta posibles errores con el alumno.

## VI.- EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas básicas de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que desarrolla el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establecen las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en Andalucía. Y la evaluación de las Enseñanzas Profesionales será según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales en Andalucía.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas materias del currículo. La evaluación será realizada por el profesorado del alumno y coordinados por el tutor, actuando de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. La evaluación del alumno será continua. Es por ello, que la asistencia a clase es determinante. Así, la falta a clase de manera continuada llevará consigo la pérdida de la evaluación continua. Este Departamento determina, al igual que aparece en el Proyecto de Centro de este Conservatorio, que existe un número determinado de faltas de asistencia por las que el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule el 50% de las faltas de un trimestre (justificadas o injustificadas). Pero no se pierde en ningún caso el derecho a examen en cualquiera de las evaluaciones a pesar de haber perdido el derecho a la evaluación continua. Esas notas de examen o prueba serán guardadas por el profesor para tenerlas en cuenta en la evaluación de junio.

El Equipo Educativo establecerá el sistema extraordinario de evaluación que corresponda como consecuencia de la aplicación de esta medida. En ese caso, el profesor tutor del alumno se pondrá en

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

contacto con los padres para su notificación y se aplicará el plan de evaluación final, con sus correspondientes exámenes.

La evaluación este curso se hará en tres periodos de evaluación y una última evaluación ordinaria, El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica del alumnado en relación con los objetivos del curso. Además, los alumnos de E. Profesionales también disponen de la convocatoria de septiembre.

### 1.- Criterios de evaluación. Enseñanzas Básicas y Enseñanzas Profesionales.

A.- Criterios de evaluación para todos los instrumentos en las Enseñanzas Básicas. Según la Orden de 24 de junio/2009, son los siguientes:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento de manera correcta y adecuada. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

B.- Criterios de evaluación del 1º y 2º ciclo de E. Básicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Al estar las Enseñanzas Básicas divididas en dos ciclos, los criterios de evaluación también se dividen según el ciclo. Así, los criterios para el primer ciclo de Enseñanzas Básicas son los siguientes:

- 1.- Adoptar frente al teclado una postura adecuada, relajada y eficaz, controlando también la respiración para una correcta relajación. Este criterio de evaluación permite evaluar la capacidad del alumno para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol del cuerpo.
- 2.- Adquirir la relajación necesaria en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad. Este criterio de evaluación permite evaluar la capacidad del alumno para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol del cuerpo e interpretación adecuada.
- 3.- Adquirir coordinación en ambas manos en escalas y ejercicios de intervalos. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en el pulso musical y en el control en la ejecución de ataques para conseguir la independencia y coordinación en la interpretación.
- 4.- Practicar distintos movimientos del brazo y antebrazo para diferenciar y conseguir sonidos diferentes. Este criterio valora la capacidad del alumno para entender el ataque como movimiento físico supeditado a una voluntad de acción y conseguir aprovechar los procedimientos y recursos técnicos pianísticos.
- 5.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz. Este criterio pretende evaluar la comprensión del alumno en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación sencilla, eficaz y de calidad.
- 6.- Desarrollar y diferenciar melodías, acompañamientos, partes de la frase (pregunta, respuesta, motivos, etc.). Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente.
- 7.- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del alumno para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta.
- 8.- Afianzar el uso del pedal. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento básico del uso de los pedales y la utilización adecuada de los sonidos producidos al utilizarlos.
- 9.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

dinámica, como elementos básicos de la interpretación en un estilo definido, de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos propios de cada estilo.

10.- Iniciar y desarrollar el uso de la memoria en fragmentos adecuados al nivel. Se trata de comprobar el desarrollo y uso de la memoria y cómo el alumno establece relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida y articulación) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.).

11.- Desarrollar en el alumno hábitos correctos y eficaces de estudio. Este criterio de evaluación pretende verificar como el alumno es capaz, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor.

12.- Habitarse a la interpretación en público. Se trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y superación del alumno en situaciones de gran concentración.

Los criterios de evaluación para el segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas son los siguientes:

1.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración. Este criterio de evaluación permite valorar la capacidad del alumno para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol de todo su cuerpo y una interpretación adecuada.

2.- Adquirir una mayor coordinación y soltura en la ejecución de escalas y arpegios. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno en el pulso musical y en el control en la ejecución de ejercicios para conseguir la independencia y coordinación en la interpretación.

3.- Adquirir la capacidad de diferenciar el peso del brazo y de realizar movimientos del tronco en los distintos tipos de ataque. Este criterio valora la capacidad del alumno para entender el ataque como movimiento físico (donde entra a formar parte todo su cuerpo) supeditado a una voluntad de acción y conseguir aprovechar los procedimientos y recursos técnicos pianísticos en gran medida.

4.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz. Este criterio pretende evaluar la comprensión del alumno en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación correcta, eficaz y de calidad, decidiendo según su criterio y conocimiento cuál es la digitación más idónea en cada ocasión.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 27/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del alumno para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta.

6.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos. Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo, la expresión de los textos musicales y de unidades más pequeñas (como pregunta, respuesta, motivo, etc.) y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente, siempre adecuados al nivel.

7.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno del uso de los pedales según los distintos estilos, introduciendo en su interpretación tanto el pedal de resonancia como el pedal de efecto “una corda”.

8.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel. Con este criterio se pretende comprobar cómo el alumno es capaz de desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel. Asimismo, con la improvisación, se valorará la forma de conseguir soltura y comodidad frente al instrumento así como la capacidad del alumno para expresar con la música sus propias impresiones.

9.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica, como elementos básicos de la interpretación en un estilo definido, de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos propios de cada estilo.

10.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. Se trata de comprobar el desarrollo y uso de la memoria y cómo el alumno establece relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida y articulación) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización viene a complementar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

11.- Mantener los hábitos correctos y eficaces de estudio adquiridos a lo largo de todos los cursos de las Enseñanzas Básicas. Este criterio de evaluación pretende verificar como el alumno es capaz, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

12.- Habituarse a la interpretación en público. Se trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y superación del alumno en situaciones de gran concentración.

Los criterios de Evaluación comunes a todos los cursos Enseñanzas Básicas son:

1.- Adoptar frente al teclado una postura adecuada, relajada y eficaz, controlando también la respiración para una correcta relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad. Este criterio de evaluación permite evaluar la capacidad del alumno para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol del cuerpo.

2.- Adquirir coordinación en ambas manos, así como la capacidad de diferenciar y conseguir sonidos diferentes mediante movimientos del brazo, antebrazo y tronco en los distintos tipos de ataque. Este criterio pretende evaluar el control en la ejecución de ataques para conseguir independencia y coordinación en la interpretación. Se valora la capacidad del alumno para entender el ataque como movimiento físico supeditado a una voluntad de acción y conseguir aprovechar los procedimientos y recursos pianísticos en gran medida.

3.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz. Este criterio pretende evaluar la comprensión del alumno en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación correcta, eficaz y de calidad, decidiendo según su criterio y conocimiento cuál es la digitación más idónea en cada ocasión.

4.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos para diferenciar melodías, acompañamientos, partes de la frase (preguntas, motivos, respuestas, etc.). Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo, la expresión de los textos musicales y de unidades más pequeñas (como pregunta, respuesta, motivo, etc.) y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente, siempre adecuados al nivel.

5- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del alumno para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta.

6.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica, como elementos básicos de la interpretación en un estilo definido, de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos propios de cada estilo.

7.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. Se trata de comprobar el desarrollo y uso de la memoria y cómo el alumno establece relaciones entre los distintos aspectos

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

formales de la interpretación (medida y articulación) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización viene a complementar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

8.- Mantener los hábitos correctos y eficaces de estudio adquiridos a lo largo de todos los cursos de las Enseñanzas Básicas. Este criterio de evaluación pretende verificar como el alumno es capaz, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos.

9.- Habitarse a la interpretación en público. Se trata de comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y superación del alumno en situaciones de gran concentración.

10.- Realizar las pruebas internas del departamento. Con este criterio se pretende conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje común a todos los alumnos.

Cada uno de estos criterios contará un 10% de la nota.

C.- Criterios de evaluación de las E. Profesionales para las especialidades instrumentales. Según la Orden de 25 de octubre de 2007, son los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

El Currículo de las Enseñanzas Profesionales recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar al alumno de piano.

Es necesario recordar que estos Criterios de Evaluación han sido concebidos en relación a los Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales, los cuales, por su propia naturaleza, son de tipo genérico. Por eso, se hace necesario concretarlos en factores o criterios de evaluación más precisos y específicos,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

que puedan ser aplicados directamente al nivel en el que se ubica la presente programación, teniendo en cuenta que la exigencia de calidad debe adaptarse al nivel propio de estos estudios

Los criterios de evaluación comunes a todos los cursos de EE.PP. son los siguientes:

1.- Consolidar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado, conociendo algunos aspectos básicos de anatomía y fisiología del brazo, utilizando también técnicas básicas de relajación. Con este criterio se pretende valorar la concienciación del alumno en la relación entre una disposición adecuada y la efectividad de las acciones físicas para la obtención del efecto buscado, intentando llegar a un autocontrol de todo su cuerpo en la interpretación, así como aprovechar el recurso natural del peso del brazo.

2.- Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores, adecuándolos correctamente a las obras objeto de estudio. Con este criterio se pretende valorar la comprensión de contenidos adquiridos a lo largo del grado profesional y la capacidad de mostrarlos en su interpretación.

3.- Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel con seguridad, comunicación y soltura en la ejecución; siendo capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado. Con este criterio se trata de valorar y demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa. Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Se trata de evaluar la capacidad del alumno para ser capaz de autoevaluarse y autocrítica de su trabajo.

4.- Comprender los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras y obras del programa.

5.- Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo. Con este criterio se trata de demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

6.- Desarrollar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. Se trata de comprobar el desarrollo y uso de la memoria y cómo el alumno establece relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida y articulación) y la idea musical que se pretende exponer.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Igualmente se pretende comprobar el avance en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.).

7.- Adquirir seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa. Con este criterio se pretende valorar la predisposición del alumno para actuar frente a un público, su actitud, autocontrol y dominio de la obra en situaciones de gran concentración y nerviosismo.

8.- Realizar las pruebas internas del departamento. Con este criterio se pretende conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje común a todos los alumnos.

Cada uno de estos criterios contará un 12,5% de la nota.

## 2.- Instrumentos de evaluación. Tiempo de evaluación.

Uno de los instrumentos de evaluación es la observación directa en clase de los progresos del alumno, el nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia del público (audiciones o conciertos), actitud con respecto al profesor (respeto, confianza, familiaridad, etc.), con respecto al grupo (silencio, atención, tolerancia, etc.) y con respecto a sí mismo (interés, disfrute, motivación).

Así mismo, la autoevaluación de los alumnos, tanto de su propio proceso de aprendizaje como en la del funcionamiento de la unidad, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en el aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

En el ámbito de la enseñanza instrumental, el aspecto personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, que el profesor (durante o después de la clase) mediante los recursos y materiales de evaluación de que disponga, explicitará lo más amplia y objetivamente posible. Así, podrá realizar una evaluación retrospectiva. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, actos públicos, clases colectivas.

En cada periodo de evaluación, el profesor entregará al alumno un informe sobre su proceso de aprendizaje. Cada profesor temporizará los objetivos del curso, de manera que para superarlo y pasar al curso siguiente, el alumno deberá cumplir los criterios mínimos expuestos en cada curso. No obstante, y con el visto bueno del departamento, la programación para cada alumno será personalizada y, dependiendo de la dificultad de las obras elegidas, el profesor tendrá libertad para determinar el número de obras total y las que se estudiarán por cada periodo. Esto será aplicado a todos los cursos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Además, se utilizarán como instrumentos de evaluación el diario de clase donde se anotarán todas las incidencias de cada sesión, así como evolución, interés, obras trabajadas, equipo docente, etc., del alumno. Asimismo, se mantendrá durante todo el curso el control de asistencia del alumno de manera diaria.

Se realizarán los informes de recuperación en los casos de evaluación negativa en el mes de junio, sea de E. Profesionales (con convocatoria de septiembre) o E. Básicas.

### 3.- Criterios de calificación.

El sistema de evaluación que se usará en esta asignatura será la evaluación continua; no obstante, al final de cada periodo de evaluación se podrá realizar una prueba a objetiva para valorar el grado de asimilación de los alumnos respecto a los temas tratados. Este Departamento determina, al igual que aparece en el Proyecto de Centro de este Conservatorio, que existe un número determinado de faltas de asistencia por las que el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno acumule el 50% de las faltas de un trimestre (justificadas o injustificadas). Pero no se pierde en ningún caso el derecho a examen en cualquiera de las evaluaciones a pesar de haber perdido el derecho a la evaluación continua. Esas notas de examen o prueba serán guardadas por el profesor para tenerlas en cuenta en la evaluación de junio. El Equipo Educativo establecerá el sistema extraordinario de evaluación que corresponda como consecuencia de la aplicación de esta medida.

Para todos los cursos, la calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

A continuación, el Departamento de Piano incluye una guía de calificaciones:

#### Notas 9-10:

- Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica y autoridad musical.
- Excelente precisión y expresión en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Excelente búsqueda de sonido y pulsación.
- Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Tempo musicalmente convincente y mantenido.
- Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.
- Uso de la memoria en la mayoría de las obras.

#### Notas 7-8:

- Precisión y fluidez general en la interpretación.
- Atención a los detalles escritos en la partitura.

- Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.
- Tempo adecuado y mantenido.
- Uso correcto del fraseo, la digitación, las dinámicas y la expresión.
- Sentido comunicativo de la interpretación.
- Uso de la memoria en algunas obras del repertorio.
- Evidencia de una cuidadosa preparación previa.

Notas 5-6:

- Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.
- Uso de la técnica adecuada y de la digitación.
- Limitaciones en el uso de recursos musicales.
- Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.
- Evidencia de una limitada preparación.
- Uso adecuado y limitado de la expresión, dinámicas, fraseo.
- Uso de la memoria en una obra a lo largo del curso.

Nota 4:

- Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.
- Errores en la interpretación y el ritmo.
- Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión.
- Algunos tropiezos o interrupciones. Errores en lectura.
- Falta de fraseo, dinámica y articulación.
- Tempo inadecuado o no mantenido.
- Estilo inapropiado.
- Falta de estudio de memoria.
- Evidencia de falta de preparación. Poco trabajo en casa.

Nota 3:

- Serias dificultades con las notas y/o el ritmo.
- Ausencia de detalles musicales.
- Seria falta de control del sonido.
- Tan sólo algunos pasajes dominados.
- Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.
- Técnicamente inadecuado.
- Falta de preparación. No se aprecia ningún trabajo en casa.
- Falta de estudio de memoria en ninguna obra.

Notas 1-2:

- No se presenta trabajo alguno.
- Faltas de asistencia continuadas a lo largo de todo el curso.

## VII.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Son actividades para alumnado con materias pendientes de evaluación positiva en el curso actual o de cursos anteriores.

Plan de recuperación de un curso pendiente. El alumno de Enseñanzas Básicas y Profesionales que promociona de curso sin haber alcanzado los objetivos del curso anterior deberá superarlos durante el primer periodo de evaluación del siguiente año académico. Será el profesor el que determine cuándo dichos objetivos están superados y a partir de dicho momento el alumno comenzará con los del nuevo curso. En ese caso, como ya se ha indicado más arriba, el profesor habrá elaborado un informe de recuperación entregado al alumno en junio. En el caso de los alumnos de E. Básicas, el informe tiene como fin ser una guía de su trabajo en el periodo vacacional; sin embargo, para los alumnos de E. Profesionales será muy importante para abordar el examen de la convocatoria de septiembre.

Dada la correlación de los objetivos y contenidos en la asignatura entre un curso y el siguiente, el nivel real del estudiante viene marcado principalmente por la dificultad del repertorio que es capaz de dominar. Por tanto resultaría contraproducente asignar a un estudiante un repertorio más difícil del que puede dominar, que sería el caso de un estudiante que no hubiera superado el curso anterior de la asignatura. En el caso anteriormente descrito procederíamos en primer lugar a intentar cumplir los objetivos y contenidos pendientes del curso anterior a través de un repertorio apropiado. Éste podría ser el mismo del curso anterior (si el retraso no es demasiado importante) o verse sustituido total o parcialmente por obras del mismo nivel o ligeramente superior (caso en los que el retraso es mayor).

A medida que el estudiante vaya superando los objetivos y contenidos pendientes se irá planteando la posibilidad de incorporar repertorio correspondiente al curso más alto en que esté matriculado.

Para que un estudiante pueda considerarse que ha superado los dos cursos en que está matriculado deberá haber superado los objetivos y contenidos en ambos cursos, lo cual conllevaría dominar un repertorio con la variedad y nivel de dificultad que se establece en la presente programación como garantía de que se encuentra en condiciones de afrontar con posibilidades de éxito el curso siguiente.

Actividades de refuerzo. En todos los cursos, en casos especiales de alumnos que alcanzan con dificultad la calificación positiva o directamente no la alcanzan a lo largo del curso escolar, es necesario trabajar con ellos más a fondo, utilizando actividades de refuerzo. En estos casos, es necesario trabajos y ejercicios especiales para las dificultades específicas que presenten.

## VIII.- CALENDARIO GENERAL DEL CURSO

Los períodos de evaluación coinciden con los trimestres del curso, que finalizan en Navidad, Semana Santa y final de curso, siendo en concreto las sesiones de evaluación los días: 20 de diciembre, 11 de abril y 24 de junio. Se adjunta el calendario general del curso a continuación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 36/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48



## IX.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS.

A continuación, se incluyen la secuenciación de objetivos y contenidos específicos, contenido de las pruebas internas del Departamento en cada evaluación y criterios de evaluación por periodos de evaluación en cada curso. Se ha dividido en dos grupos (E. Básicas y E. Profesionales). También se incluyen los criterios mínimos exigibles y los repertorios recomendados en cada curso.

### A.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

#### PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO.

##### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el primer curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

##### Primera Evaluación:

a.- Adoptar frente al teclado una postura adecuada, relajada y eficaz, controlando también la respiración para una correcta relajación.

- b.- Desarrollar en el alumno hábitos correctos y eficaces de estudio.
- c.- Iniciar en la práctica de ejercicios técnicos de mecanismo de movimientos de dedos y manos, así como desarrollar la capacidad de imitación y respuestas musicales.
- d.- Iniciar en el uso de una digitación correcta.
- e.- Estudiar uno de los siguientes métodos:

Nivel Elemental de Bastien entero y hasta la página 11 del libro del Nivel 1.

Nivel Iniciación de Tchokov-Gemiu hasta la lección 15

Segunda Evaluación:

- a.- Iniciar en la práctica de ejercicios técnicos de mecanismo de movimientos de dedos y manos, así como desarrollar la capacidad de imitación y respuestas musicales.
- b.- Desarrollar en el alumno hábitos correctos y eficaces de estudio. c.- Iniciar en el uso de una digitación correcta.
- d.- Iniciar y desarrollar el uso de la memoria en fragmentos adecuados al nivel. d.- Iniciar en la lectura a primera vista.
- e.- Estudiar uno de los siguientes métodos:

Bastien: desde la página 12 hasta la 40 del libro del Nivel 1.

Nivel Iniciación de Tchokov-Gemiu desde la lección 16 hasta el final y comienzo del Nivel Preparatorio hasta la lección 24

- f.- Contenido de la prueba técnica de esta evaluación

Tercera Evaluación:

- a.- Aprender los distintos tipos de sonidos según intensidad, duración o uso del pedal de resonancia, desarrollando el control auditivo.
- b.- Iniciar en el uso del pedal.
- c.- Iniciar y desarrollar el uso de la memoria en fragmentos adecuados al nivel.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

d.- Tomar conciencia de la música como hecho comunicativo dirigido a un público. e.- Estudiar uno de los siguientes métodos:

Terminar el libro del Nivel 1 del Método Bastien y hasta la pagina 10 del Nivel 2 según la respuesta del alumno.

Tchokov Gemiu: Nivel Preparatorio desde la lección 25 hasta la lección 33 y de la 34 a la 48 según la respuesta del alumno.

Contenido de la prueba técnica de esta evaluación.

Evaluación Ordinaria:

a.- Appreciar los distintos tipos de sonidos según intensidad, duración o uso del pedal de resonancia, desarrollando el control auditivo.

b.- Iniciar en el uso del pedal.

c.- Iniciar y desarrollar el uso de la memoria en fragmentos adecuados al nivel.

d.- Tomar conciencia de la música como hecho comunicativo dirigido a un público. e.- Iniciar en la improvisación con el instrumento.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el primer curso del primer ciclo de enseñanzas básicas, divididos por evaluaciones, son los siguientes:

Primera Evaluación:

1.- Colocación adecuada ante el instrumento.

2.- Percepción de la relajación de los hombros, brazos, antebrazos, muñeca, manos y dedos.

3.- Captación de posibles tensiones en el movimiento de articulación en los dedos y consecuente relajación.

4.- Valoración de la respiración completa como medio para observar la relajación de cada parte del cuerpo.

5.- Práctica de ejercicios simétricos y paralelos con ambas manos. 6.- Realización de ejercicios de mecanismo en posición fija.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

7.- Realización práctica del movimiento de flexión y extensión de los dedos. 8.- Práctica de los tipos de acorde: Perfecto Mayor y Menor.

9.- Experimentación del cruce de manos.

10.- Conocimiento y práctica de los modos de ataque: ligado y picado; aplicándolos a lo que indique la articulación de la escritura.

11.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

12.- Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

Segunda Evaluación:

1.- Percepción de la relajación de los hombros, brazos, antebrazos, muñeca, manos y dedos.

2.- Captación de posibles tensiones en el movimiento de articulación en los dedos y consecuente relajación.

3.- Coordinación de ambas manos: melodía y acompañamiento.

4.- Práctica de ataques en staccato con un solo dedo en cada mano.

5.- Utilización del metrónomo como medio indispensable para el control del ritmo. 6.- Práctica de los tipos de acorde: Perfecto Mayor y Menor.

7.- Experimentación del cruce de manos.

8.- Conocimiento y práctica de los modos de ataque: ligado y picado; aplicándolos a lo que indique la articulación de la escritura.

9.- Práctica a primera vista de una línea melódica con una sola mano y después con las dos manos de forma alternativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

10.- Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución. Memorización de las escalas Do M y Sol M y de sus acordes principales así como de su digitación. Ayuda a la memoria con el carácter emocional del texto.

11.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

12.- Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

13.- Valoración del silencio y desarrollo del espeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

14.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Tercera Evaluación:

- 1.- Desarrollo de la capacidad de escuchar la calidad del sonido.
- 2.- Identificación de la intensidad de los distintos sonidos, teniendo en cuenta las dinámicas.
- 3.- Apreciación del sonido que proporciona la utilización del pedal de resonancia.
- 4.- Conocimiento de los distintos tipos de respiración.
- 5.- Ejecución de notas sucesivas en “non legato” con manos separadas.
- 6.- Estudio de escalas y sus arpeggios que se pedirán en las pruebas técnicas
- 7.- Práctica de los matices: p, f y reguladores.
- 8.- Análisis de frases con el esquema pregunta-respuesta.
- 9.- Conocimiento y práctica de no acentuar la nota final de una frase.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 41/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

10.- Iniciación a la comprensión de las escrituras musicales en sus distintos niveles. Relación entre el discurso musical y el texto que aparece. Identificación y localización de diseños musicales que se repitan o que dan forma a la obra.

11.- Conocimiento de las siguientes normas básicas de digitación: no usar el mismo dedo en teclas sucesivas; el dedo meñique no pasa por encima de otro dedo; los dedos 1 y 5 evitan las teclas negras.

12.- Empleo de digitaciones cruzadas (1º dedo bajo 2º o 3º).

13.- Funcionamiento del pedal. Descripción de los elementos constitutivos del piano. Práctica y uso del pedal a tiempo. Iniciación y práctica del pedal izquierdo.

14.- Práctica a primera vista de una línea melódica con una sola mano y después con las dos manos de forma alternativa.

15.- Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución.. Ayuda a la memoria con el carácter emocional del texto.

16.- Introducción a la improvisación con pequeños “obstinatos” rítmicos con una o dos notas de la escala pentatónica o con Tónica-Dominante.

17.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

18.- Valoración del silencio y desarrollo del espeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

19.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Evaluación Ordinaria:

1.- Apreciación del sonido que proporciona la utilización del pedal de resonancia.

2.- Estudio de escalas con manos separadas de Do M, La m, Sol M y Mi m y sus arpeggios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 42/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 3.- Práctica de los matices: p, f y reguladores.
  - 4.- Conocimiento de las siguientes normas básicas de digitación: no usar el mismo dedo en teclas sucesivas; el dedo meñique no pasa por encima de otro dedo; los dedos 1 y 5 evitan las teclas negras.
  - 5.- Empleo de digitaciones cruzadas (1º dedo bajo 2º o 3º).
  - 6.- Funcionamiento del pedal. Descripción de los elementos constitutivos del piano. Práctica y uso del pedal a tiempo. Iniciación y práctica del pedal izquierdo.
  - 7.- Práctica a primera vista de una línea melódica con una sola mano y después con las dos manos de forma alternativa.
  - 8.- Memorización de pequeños fragmentos o líneas melódicas o de acompañamiento con manos separadas. Memorización previa a la ejecución. Memorización de las escalas Do M y Sol M y de sus acordes principales así como de su digitación.
  - 9.- Introducción a la improvisación con pequeños “obstinatos” rítmicos con una o dos notas de la escala pentatónica o con Tónica-Dominante.
  - 10.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.
  - 11.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
  - 12.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.
- 3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.
- Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y la tercera evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. y las obras o ejercicios a interpretar en cada una de ellas son las que figuran en el anexo.
- 4.- Criterios de evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 43/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.BB.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Adoptar frente al teclado una postura relajada.
- Iniciar en la práctica de ejercicios técnicos de mecanismo de movimientos de dedos.
- Iniciar en el uso de una digitación correcta
- Iniciar el uso de la memoria en fragmentos adecuados al nivel. Deberá memorizar una obra durante el curso.
- Desarrollar en el alumno hábitos eficaces de estudio.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que está previsto.

6.- Métodos recomendados

Los métodos recomendados son los que se señalan en el Anexo 2 de esta programación.

SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO.

1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el segundo curso del primer ciclo de enseñanzas básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

- a.- Afianzar los conocimientos adquiridos en el curso anterior.
- b.- Adquirir una mayor coordinación en ambas manos en escalas y ejercicios de intervalos.
- c.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 44/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

d.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel. e.- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

Segunda Evaluación:

a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad.

b.- Practicar distintos movimientos del brazo y antebrazo para diferenciar y conseguir sonidos diferentes.

c.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz.

d.- Desarrollar y diferenciar melodías, acompañamientos, partes de la frase (pregunta, respuesta, motivos, etc.).

e.- Afianzar el uso del pedal.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

g.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. h.- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio.

i.- Contenido de la prueba técnica de esta evaluación

Tercera evaluación:

a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad.

b.- Practicar distintos movimientos del brazo y antebrazo para diferenciar y conseguir sonidos diferentes. Ejercicios técnicos del nivel.

c.- Valorar la importancia del ritmo musical. d.- Afianzar el uso del pedal.

e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 45/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

f.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. g.- Habitarse a la interpretación en público.

h.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo de evaluación, el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica y alcanzar un nivel de interpretación adecuado de la sonata completa (pedalización, matices dinámicos y expresivos, tempo, agógica)

Evaluación ordinaria:

- a.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz
- b.- Practicar distintos movimientos del brazo y antebrazo para diferenciar y conseguir sonidos diferentes.
- c.- Valorar la importancia del ritmo musical.
- d.- Afianzar el uso del pedal.
- e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.
- f.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- g.- Habitarse a la interpretación en público.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el segundo curso del primer ciclo de enseñanzas básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

- 1.- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- 2.- Utilización consciente del peso del brazo: empleo del peso en las notas que coincidan con los pulsos o comienzos de motivos para la consecución de las siguientes notas y del traslado del peso a cada una de ellas.
- 3.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.
- 4.- Estudio de escalas (con ambas manos) a partir de las tonalidades de una alteración y sus arpeggios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 46/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 5.- Realización de escalas con distintas acentuaciones.
- 6.- Ejecución de cualquier intervalo en staccato con manos separadas.
- 7.- Uso de digitaciones por extensión lateral de la muñeca.
- 8.- Ampliación al uso del cuarto dedo en digitaciones cruzadas de paso del pulgar.
- 9.- Conocimiento de las normas básicas para establecer criterios de digitación. Sustituciones sobre una misma tecla (sin percutir dos veces).
- 10.- Diferenciación visual en la partitura de diseños que se repiten, motivos, células..., para una posterior interpretación adecuada.
- 11.- Conocimiento de una forma adecuada de estudio con el metrónomo. Valoración de la importancia del pulso.
- 12.- Práctica y uso del pedal a contratiempo. Afianzar el pedal a tiempo y el pedal izquierdo.
- 13.- Lectura a primera vista: coordinación de las dos manos en fragmentos sencillos, alternativa y simultáneamente.
- 14.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

Segunda Evaluación:

- 1.- Utilización consciente del peso del brazo: empleo del peso en las notas que coincidan con los pulsos o comienzos de motivos para la consecución de las siguientes notas y del traslado del peso a cada una de ellas.
- 2.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.
- 3.- Estudio de terceras en ejercicios o fragmentos adecuados al nivel.
- 4.- Coordinación de ambas manos para el desarrollo de la textura polifónica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 47/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 5.- Práctica de movimientos de abducción y aducción.
- 6.- Empleo de la rotación del antebrazo (pronación-supinación).
- 7.- Práctica de notas sucesivas en “non legato” con manos juntas.
- 8.- Práctica del movimiento circular de la muñeca aplicado a motivos cortos.
- 9.- Adecuación de la digitación a efectos musicales en los que se destaquen notas.
- 10.- Conocimiento de las normas básicas para establecer criterios de digitación. Sustituciones sobre una misma tecla (sin percutirla dos veces).
- 11.- Práctica de la melodía acompañada y dominio en la coordinación de las manos en las distintas intensidades que requiere este tipo de texturas.
- 12.- Diferenciación visual en la partitura de diseños que se repiten, motivos, células..., para una posterior interpretación adecuada.
- 13.- Práctica de la dinámica. Diferenciación clara entre f, mf y p; cresc y dim.
- 14.- Inicio de la práctica del portato.
- 15.- Conocimiento de una forma adecuada de estudio con el metrónomo. Valoración de la importancia del pulso.
- 16.- Práctica y uso del pedal a contratiempo. Afianzar el pedal a tiempo y el pedal izquierdo.
- 17.- Comprensión de estructuras musicales: Identificación de estructuras binarias y ternarias. Introducción de conceptos armónicos básicos (acordes I, IV y V) imprescindibles para la comprensión de una obra.
- 18.- Iniciación a la memoria basada en la comprensión del texto en los distintos niveles: tonalidad, figuración rítmica, compás, digitación, carácter emocional del texto, etc. Memorización de obras sencillas, o fragmentos sencillos, con manos separadas y, posteriormente, con manos juntas.
- 19.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 48/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

20.- Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

21.- Valoración del silencio y desarrollo del espeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

22.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Tercera Evaluación:

1.- Práctica de movimientos de abducción y aducción.

2.- Estudio de digitaciones complementarias que favorezcan la alternancia natural entre distintos dedos a la hora de la realización de pasajes de terceras consecutivas.

3.- Adecuación de la digitación a efectos musicales en los que se destaquen notas.

4.- Diferenciación visual en la partitura de diseños que se repiten, motivos, células..., para una posterior interpretación adecuada.

5.- Práctica de la dinámica. Diferenciación clara entre f, mf y p; cresc y dim.

6.- Comprensión de estructuras musicales: Identificación de estructuras binarias y ternarias. Introducción de conceptos armónicos básicos (acordes I, IV y V) imprescindibles para la comprensión de una obra.

7.- Introducción a la improvisación con pequeños “obstinatos” rítmicos con una o dos notas de la escala pentatónica o con Tónica-Dominante.

8.- Iniciación a la memoria basada en la comprensión del texto en los distintos niveles: tonalidad, figuración rítmica, compás, digitación, carácter emocional del texto, etc. Memorización de obras sencillas, o fragmentos sencillos, con manos separadas y, posteriormente, con manos juntas.

9.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 49/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

10.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

11.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Evaluación Ordinaria:

1.- Utilización consciente del peso del brazo: empleo del peso en las notas que coincidan con los pulsos o comienzos de motivos para la consecución de las siguientes notas y del traslado del peso a cada una de ellas.

2.- Práctica de la melodía acompañada y dominio en la coordinación de las manos en las distintas intensidades que requiere este tipo de texturas.

3.- Conocimiento de una forma adecuada de estudio con el metrónomo. Valoración de la importancia del pulso.

4.- Práctica de movimientos de abducción y aducción.

5.- Estudio de digitaciones complementarias que favorezcan la alternancia natural entre distintos dedos a la hora de la realización de pasajes de terceras consecutivas.

6.- Adecuación de la digitación a efectos musicales en los que se destaquen notas.

7.- Práctica de la dinámica. Diferenciación clara entre f, mf y p; cresc y dim.

8.- Comprensión de estructuras musicales: Identificación de estructuras binarias y ternarias. Introducción de conceptos armónicos básicos (acordes I, IV y V) imprescindibles para la comprensión de una obra.

9.- Introducción a la improvisación con pequeños “obstinatos” rítmicos con una o dos notas de la escala pentatónica o con Tónica-Dominante.

10.- Iniciación a la memoria basada en la comprensión del texto en los distintos niveles: tonalidad, figuración rítmica, compás, digitación, carácter emocional del texto, etc. Memorización de obras sencillas, o fragmentos sencillos, con manos separadas y, posteriormente, con manos juntas.

11.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 50/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

12.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

13.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y la tercera evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.BB. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído)
- 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Adquirir relajación en brazos, antebrazos, muñecas.
- Usar una digitación correcta.
- Entender y reproducir el ritmo musical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 51/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final del segundo y cuarto periodo de evaluación establecidos.

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para segundo curso del primer ciclo de enseñanzas básicas se detalla en el Anexo 2 de esta programación.

#### PRIMER CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS (TERCER CURSO)

##### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el primer curso del segundo ciclo de enseñanzas básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

##### Primera Evaluación:

- a.- Afianzar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.
- b.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- c.- Adquirir una mayor coordinación y soltura en la ejecución de escalas y arpegios. Ejercicios técnicos del nivel.
- d.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta.
- e.- Valorar la importancia del ritmo musical.
- f.- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- g.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

##### Segunda Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 52/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b.- Adquirir la capacidad de diferenciar el peso del brazo en los distintos tipos de ataque.
- c.- Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta.
- d.- Iniciar en el estudio y análisis básico de obras polifónicas sencillas.
- e.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices.
- f.- Valorar la importancia del ritmo musical.
- g.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal.
- h.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.
- i.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- j.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- k.- Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio.
- l.- Habitarse a la interpretación en público.
- m.- Contenido de la prueba técnica de esta evaluación.

Tercera Evaluación:

- a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b.- Iniciar en la práctica de acordes de 3 y 4 notas.
- c.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices.
- d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal.
- e.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.
- f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel. En este periodo de

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 53/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

evaluación, el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica y alcanzar un nivel de interpretación adecuado de la sonata completa (pedalización, matices dinámicos y expresivos, tempo, agogía

g.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

h.- Habituar a la interpretación en público.

Evaluación Ordinaria:

a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.

b.- Iniciar en la práctica de acordes de 3 y 4 notas.

c.- Desarrollar la dinámica propia del nivel.

d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal.

e.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.

g.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

h.- Habituar a la interpretación en público.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el primer curso del segundo ciclo de enseñanzas básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

1.- Repaso de los contenidos de los cursos anteriores.

2.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.

3.- Estudio de escalas a partir de las tonalidades de dos alteraciones.

4.- Realización de arpeggios de tres notas.

5.- Ejecución de cualquier intervalo en staccato con ambas manos simultáneamente.

- 6.- Adecuación de la digitación a efectos musicales relacionados con la articulación de los pasajes.
- 7.- Práctica de los dedos 3, 4 y 5 en los intervalos armónicos consecutivos (si la mano del alumno lo permite) para 8ª, 4ª, etc.
- 8.- Práctica de acordes de triada con cuatro notas (una duplicación). Ej.: Do, mi, sol, do.
- 9.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.
- 10.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno/a como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

Segunda Evaluación:

- 1.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.
- 2.- Estudio comparativo del paralelismo existente entre el fraseo vocal e instrumental, teniendo en cuenta la importancia de la respiración.
- 3.- Relación entre movimiento flexible de la muñeca y apoyo de los dedos.
- 4.- Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.
- 5.- Empleo de ataques con peso del brazo.
- 6.- Práctica de notas repetidas con cambios de dedos teniendo en cuenta la técnica digital.
- 7.- Adecuación de la digitación a efectos musicales relacionados con la articulación de los pasajes.
- 8.- Conocimiento de las características del estilo polifónico, para un posterior desarrollo de una buena interpretación.
- 9.- Escucha de las distintas voces en obras barrocas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 55/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

10.- Análisis de una obra polifónica. Identificación de los lugares en que aparecen las entradas en el desarrollo imitativo. Conocimiento de cómo éste se distribuye en ambas manos. Audición interna de la consecución de las voces de este tipo de obras.

11.- Interpretación de las distintas dinámicas propias del nivel.

12.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.

13.- Comprensión de estructuras musicales: Iniciación a las formas musicales más elementales: Minueto, Rondó, Sonatina (o Sonata), etc. Introducción a la Polifonía.

14.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra.

15.- Afianzamiento en la memoria basada en la comprensión del texto. Memorización de la digitación y su lógica interna. Memorización de obras sencillas, por fragmentos (distintas frases, exposición, motivos, reexposición, etc.).

16.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.). Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

17.- Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.

18.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.

19.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Tercera Evaluación:

1.- Relación entre movimiento flexible de la muñeca y apoyo de los dedos.

2.- Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.

3.- Empleo de ataques con peso del brazo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 56/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 4.- Estudio de los saltos utilizando el peso del brazo.
- 5.- Adecuación del volumen necesario en la nota superior de un acorde.
- 6.- Interpretación de las distintas dinámicas propias del nivel.
- 7.- Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más sutiles.
- 8.- Iniciación en el pedal melódico. Afianzamiento de los contenidos de los cursos anteriores.
- 9.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra.
- 10.- Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).
- 11.- Afianzamiento en la memoria basada en la comprensión del texto. Memorización de la digitación y su lógica interna. Memorización de obras sencillas, por fragmentos (distintas frases, exposición, motivos, reexposición, etc.).
- 12.- Ejecución de pasajes, fragmentos, etc., por parte del alumno y del profesor en los que cada uno interpretará mano izquierda o derecha conjunta y alternativamente.
- 13.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
- 14.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año.

Evaluación Ordinaria:

- 1.- Relación entre movimiento flexible de la muñeca y apoyo de los dedos.
- 2.- Empleo de ataques con peso del brazo.
- 3.- Estudio de los saltos utilizando el peso del brazo.
- 4.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.
- 5.- Adecuación del volumen necesario en la nota superior de un acorde

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 57/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 6.- Interpretación de las distintas dinámicas propias del nivel.
- 7.- Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más sutiles.
- 8.- Iniciación en el pedal melódico. Afianzamiento de los contenidos de los cursos anteriores.
- 9.- Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).
- 10.- Afianzamiento en la memoria basada en la comprensión del texto. Memorización de la digitación y su lógica interna. Memorización de obras sencillas, por fragmentos (distintas frases, exposición, motivos, reexposición, etc.).
- 11.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
- 12.- Ejecución de obras en público, al menos (una vez) dos veces al año.
- 3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y tercera evaluación, en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de Evaluación para todos los cursos de EE.BB. El repertorio a estudiar es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído)
- 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)

- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

#### 5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Adquirir relajación en brazos, antebrazos, muñecas.
- Usar una digitación correcta.
- Entender y reproducir el ritmo musical.
- Analizar de manera muy básica la obra polifónica que estudiará durante el curso.
- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Deberá estudiar, como mínimo, 3 estudios, una obra barroca, una obra clásica, una obra romántica y una obra moderna o española (las obras no estudiadas deberán estar al menos leídas).
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación establecidos

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para el primer curso del segundo ciclo de enseñanzas básicas se detalla en el Anexo 2 de esta programación.

### SEGUNDO CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS (CUARTO CURSO)

#### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el segundo curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 59/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Primera Evaluación:

- a.- Afianzar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.
- b.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- c.- Adquirir una mayor coordinación y soltura en la ejecución de escalas y arpeggios. Trabajar los ejercicios técnicos del nivel.
- d.- Adquirir progresivamente soltura en la práctica de acordes triadas y cuatriadas con la relajación adecuada en brazos, muñecas y manos, así como en movimientos básicos de interpretación como, extensiones, rotaciones, etc.
- e.- Valorar la importancia del ritmo musical.
- f.- Mantener los hábitos correctos y eficaces de estudio adquiridos a lo largo de todos los cursos de las Enseñanzas Básicas.
- g.- Estudiar en este periodo 1 estudio y 1 obra barroca.
- h.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

Segunda Evaluación:

- a.- Adquirir mayor relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz.
- c.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos.
- d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.
- e.- Profundizar en el estudio analítico de obras polifónicas sencillas, diferenciando voces, temas, motivos, etc. Iniciar en el análisis de formas musicales básicas.
- f.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 60/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

g.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

h.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

i.- Mantener los hábitos correctos y eficaces de estudio adquiridos a lo largo de todos los cursos de las Enseñanzas Básicas.

j.- Habitarse a la interpretación en público.

k.- Preparar el contenido de la prueba técnica

Tercera Evaluación:

a.- Adquirir la capacidad de diferenciar el peso del brazo y de realizar movimientos del tronco en los distintos tipos de ataque.

b.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz. Ejercicios técnicos del nivel.

c.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos.

d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.

e.- Practicar la lectura a primera vista y la improvisación adecuada al nivel.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel, así como repasar repertorio para la prueba de acceso. En este periodo de evaluación, el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica y alcanzar un nivel de interpretación adecuado de la sonata completa (pedalización, matices dinámicos y expresivos, tempo, agógica)

g.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso. h.- Habitarse a la interpretación en público.

Evaluación Ordinaria:

a.- Adquirir la capacidad de diferenciar el peso del brazo y de realizar movimientos del tronco en los distintos tipos de ataque.

b.- Desarrollar el uso y conocimiento de las distintas digitaciones según el estilo. Concienciar al alumno en el uso de una digitación correcta y eficaz.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 61/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- c.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos.
- d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.
- e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.
- f.- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- g.- Habitarse a la interpretación en público.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el segundo curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

- 1.- Repaso de los contenidos de los cursos anteriores.
- 2.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.
- 3.- Estudio de escalas a partir de las tonalidades de tres alteraciones.
- 4.- Realización de arpeggios.
- 5.- Selección de la digitación más idónea en pasajes de grandes distancias en el teclado, evitando muchos cambios de posición y pasos del pulgar. Ej.: en arpeggios. Para una elección adecuada será preciso que perciba dónde está el centro de gravedad y que éste puede modificar el uso de la digitación.
- 6.- Estudio de dobles notas consecutivas, con las distintas articulaciones, en intervalos de octavas.
- 7.- Práctica de acordes cuatríadas en distintas inversiones.
- 8.- Percepción clara de la interacción de los diferentes tipos de acciones para conseguir una buena base técnica.
- 9.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.
- 10.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.) a través de una agenda diaria supervisada por el

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 62/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

profesor. Concienciación de la importancia de seguir estrictamente las pautas de estudio marcadas por el profesor. Motivación del alumno como medio de conseguir una mayor y correcta concentración. Desarrollo de una autocrítica constructiva basada en una escucha atenta de su interpretación y de los medios utilizados para ella. Conocimiento de los criterios de evaluación por parte del alumno para que logre analizar sus actividades y desarrollar su capacidad cognitiva.

Segunda Evaluación:

- 1.- Realización de ejercicios sencillos de relajación.
- 2.- Realización de arpeggios.
- 3.- Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.
- 4.- Uso de digitaciones cruzadas en las que los dedos largos pasen sobre el quinto.
- 5.- Empleo de la complementariedad digital para intervalos diferentes a la tercera y octava.
- 6.- Trabajo de búsqueda por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.
- 7.- Explicación de las distintas posibilidades de digitación aplicables a un fragmento u obra mediante el uso de ediciones cualificadas.
- 8.- Uso de una adecuada digitación teniendo en cuenta las características de estilo y las necesidades del mismo.
- 9.- Utilización de una adecuada digitación en texturas que comprometan a una sola mano la división de una melodía y parte del acompañamiento. Ej.: Mendelssohn-Bartholdy, "Romanzas sin palabras".
- 10.- Conocimiento de la posibilidad de utilizar el dedo 5 en dos notas consecutivas: tecla negra seguida de tecla blanca; resbalando de una a otra.
- 11.- Práctica de acordes o texturas contrapuntísticas que requieran la utilización de un solo dedo en dos teclas pulsadas al mismo tiempo.
- 12.- Adecuación del volumen en cada nota del acorde, destacando en cada caso el bajo, la tercera o la quinta, según dictamine el contexto musical.
- 13.- Uso del metrónomo en su estudio para valorar la importancia del ritmo musical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 63/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 14.- Práctica de la agógica como recurso interpretativo.
- 15.- Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más sutiles.
- 16.- Compresión de estructuras musicales: Introducción al contrapunto imitativo. Reconocimiento de motivos, motivos invertidos, etc. Profundización en distintas formas musicales básicas (minueto, Rondó, Sonata, etc.).
- 17.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra. Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).
- 18.- Concienciación al alumno de los distintos tipos de memoria que ha utilizado a lo largo de los cuatro cursos de las Enseñanzas Básicas: memoria visual, digital, auditiva, emotiva, etc. Valoración de la mano izquierda y del papel fundamental que juega en la memorización de obras del nivel.
- 19.- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio. Cuidado y orden del material a utilizar (fotocopias, libros, etc.). Concienciación de la importancia de la regularidad en el estudio. Control del estudio semanal (horas, obras, dificultades, etc.).
- 20.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
- 21.- Ejecución de obras o fragmentos en público, al menos dos veces al año

Tercera Evaluación:

- 1.- Utilización del peso del brazo en los saltos dando importancia en la llegada a la relajación por medio de la amortiguación de la muñeca.
- 2.- Ejecución de movimientos del tronco que permitan el aporte de peso.
- 3.- Empleo de la complementariedad digital para intervalos diferentes a la tercera y octava.
- 4.- Uso de una adecuada digitación teniendo en cuenta las características de estilo y las necesidades del mismo.
- 5.- Utilización de una adecuada digitación en texturas que comprometan a una sola mano la división de una melodía y parte del acompañamiento. Ej.: Mendelssohn-Bartholdy, "Romanzas sin palabras".

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 64/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 6.- Estudio de dobles notas consecutivas, con las distintas articulaciones, en intervalos de octavas.
- 7.- Adecuación del volumen en cada nota del acorde, destacando en cada caso el bajo, la tercera o la quinta, según dictamine el contexto musical.
- 8.- Práctica de extensiones.
- 9.- Graduación de la intensidad de varias notas pulsadas a la vez. Destacar la nota deseada en un acorde.
- 10.- Práctica de la agógica como recurso interpretativo.
- 11.- Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más sutiles.
- 12.- Utilización del pedal celeste y apreciación del color que éste da al timbre del piano. Introducción a la pedalización según los distintos estilos.
- 13.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra. Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).
- 14.- Concienciación al alumno de los distintos tipos de memoria que ha utilizado a lo largo de los cuatro cursos de Enseñanzas Básicas: memoria visual, digital, auditiva, emotiva, etc. Valoración de la mano izquierda y del papel fundamental que juega en la memorización de obras del nivel.
- 15.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
- 16.- Ejecución de obras en público, al menos dos veces al año.

Evaluación Ordinaria:

- 1.- Empleo de la complementariedad digital para intervalos diferentes a la tercera y octava.
- 2.- Uso de una adecuada digitación teniendo en cuenta las características de estilo y las necesidades del mismo.
- 3.- Utilización de una adecuada digitación en texturas que comprometan a una sola mano la división de una melodía y parte del acompañamiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 65/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

- 4.- Estudio de dobles notas consecutivas, con las distintas articulaciones, en intervalos de octavas.
  - 5.- Adecuación del volumen en cada nota del acorde, destacando en cada caso el bajo, la tercera o la quinta, según dictamine el contexto musical.
  - 6.- Graduación de la intensidad de varias notas pulsadas a la vez. Destacar la nota deseada en un acorde.
  - 7.- Continuación en la práctica de la dinámica, consiguiendo en este curso matices más sutiles.
  - 8.- Utilización del pedal celeste y apreciación del color que éste da al timbre del piano. Introducción a la pedalización según los distintos estilos.
  - 9.- Concienciación al alumno de los distintos tipos de memoria que ha utilizado a lo largo de los cuatro cursos de Enseñanzas Básicas: memoria visual, digital, auditiva, emotiva, etc.
  - 10.- Lectura a primera vista de melodías sencillas con acompañamiento de acordes básicos (o con bajo de Alberti) tanto en una mano como en otra. Improvisación de acompañamientos sobre estructuras armónicas básicas. Crear un acompañamiento a partir de melodías conocidas simples (villancicos populares, canciones populares, etc.) y acordes básicos dados, utilizando patrones rítmicos variados. Improvisar melodías básicas a partir de acompañamientos elementales dados (como acordes I, IV, V).
  - 11.- Valoración del silencio y desarrollo del respeto mutuo como norma básica a la hora de escuchar la música y a los compañeros.
  - 12.- Ejecución de obras en público, al menos dos veces al año.
- 3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de cada evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Se harán en la segunda evaluación y en la tercera evaluación y las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas son las que se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en Criterios Comunes de Evaluación para todos los cursos de EE.BB. El repertorio a estudiar es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 66/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

#### 5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Haber asimilado conceptos de cursos anteriores.
- Adquirir relajación en brazos, antebrazos, muñecas.
- Usar una digitación correcta.
- Entender y reproducir el ritmo musical. Saber leer.
- Analizar de manera muy básica la obra polifónica que estudiará durante el curso.
- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. Deberá estudiar, al menos el 80% del repertorio previsto para este curso. En ningún caso el alumno podrá superar el curso si sólo ha estudiado las 3 obras de la prueba de acceso.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que está previsto.

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio para este curso es el que se detalla en el Anexo 2

#### B.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 67/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

En la Innovación del Departamento de Piano en la Metodología para un Nuevo Proyecto de Enseñanza en el Conservatorio va a diferenciar los contenidos de la asignatura Piano EEPP de lo estudiado hasta ahora, con lo cual se van a estructurar los contenidos de los seis cursos de la siguiente forma para poder preparar mejor un repertorio variado, obteniendo así más tiempo para poder profundizar en el contenido y afianzar todos los aspectos de las obras, como: tempo, matices, pedalización, etc..

Se trabajará por ciclos de dos cursos: 1º y 2º/ 3º y 4º /5º y 6º. En cada ciclo se estudiarán:

- 2 estudios del Nivel 1º Curso
- 2 estudios del Nivel 2º Curso
- 2 o 3 Piezas Nivel 1º Curso
- 2 o 3 Piezas Nivel 2º Curso

Al final del ciclo se habrán estudiado 10 piezas (4 estudios, una obra barroca, una romántica, una clásica, y una moderna o española, considerándose la sonata como tres piezas).

Se podrán empezar a leer las 10 en el primer año y perfeccionarlas en el segundo o se pueden estudiar unas en un año y otras en el segundo (manteniendo en activo o no las del primer año)

Las piezas que se estudien en el segundo año tendrán que ser del nivel del segundo año.

Los estudios a los que se refiere el apartado anterior son independientes de los estudios de referencia de las pruebas técnicas.

#### PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

##### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el primer curso de estas Enseñanzas Profesionales, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

a.- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración aplicada a la interpretación pianística, y la relajación de forma adecuada.

b.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 68/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

c.- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.

d.- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

Segunda Evaluación:

a.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

b.- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.

c.- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

d.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel, además de preparar la prueba técnica.

e.- Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

f.- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Tercera Evaluación:

a.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

b.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

c.- Interpretar de memoria obras del repertorio para piano solo, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

d.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 69/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

e.- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Ejercicios técnicos del nivel.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel. En este periodo de evaluación, el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica y alcanzar un nivel de interpretación adecuado de la sonata completa (pedalización, matices dinámicos y expresivos, tempo, agogia)

Evaluación Ordinaria:

a.- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

b.- Interpretar de memoria obras del repertorio para piano solo, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

c.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

d.- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.

f.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el primer curso de las Enseñanzas Profesionales, divididos por evaluaciones, son los siguientes:

Primera Evaluación:

1.- La digitación y su problemática. Relación de la digitación con la articulación musical y la sonoridad pianística.

2.- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque. El legato como recurso sonoro-musical y como procedimiento técnico. Legato de dedos y legato por rotación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 70/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

3.- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad. La relajación como condición previa a la toma de conciencia del peso del brazo.

4.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Estudio analítico de las indicaciones dinámicas y de las acciones técnicas asociadas.

5.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Valoración de versiones discográficas de obras que interpreta el alumno.

Segunda Evaluación:

1.- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad. La relajación como condición previa a la toma de conciencia del peso del brazo.

2.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Estudio analítico de las indicaciones dinámicas y de las acciones técnicas asociadas.

3.- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística. Pedal anticipado, coincidente y demorado. Pedal sincopado y a tiempo.

4.- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. La cadencia como elemento estructurador. Fraseo y polifonía.

5.- El desarrollo del cantáble al piano. Fórmulas de acompañamiento pianístico de la melodía.

6.- Interpretación de alguna de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz. Aproximación al repertorio pianístico andaluz de la primera mitad del s. XX

7.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memoria auditiva, visual y analítica. Memoria a corto, medio y largo plazo.

8.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Valoración de versiones discográficas de obras que interpreta el alumno.

9.- Práctica de conjunto. Participación en recitales públicos junto a otros compañeros.

Tercera Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 71/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 1.- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad. La relajación como condición previa a la toma de conciencia del peso del brazo.
- 2.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Estudio analítico de las indicaciones dinámicas y de las acciones técnicas asociadas.
- 3.- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística. Pedal anticipado, coincidente y demorado. Pedal sincopado y a tempo.
- 4.- Práctica de conjunto. Participación en recitales públicos junto a otros compañeros.
- 5.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memoria auditiva, visual y analítica. Memoria a corto, medio y largo plazo.
- 6.- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. La cadencia como elemento estructurador. Fraseo y polifonía.

Evaluación Ordinaria:

- 1.- La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad. La relajación como condición previa a la toma de conciencia del peso del brazo.
- 2.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Estudio analítico de las indicaciones dinámicas y de las acciones técnicas asociadas.
- 3.- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística. Pedal anticipado, coincidente y demorado. Pedal sincopado y a tempo.
- 4.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos. Los armónicos en el piano. Tocar el piano desde el encordado. Exploración de la sonoridad de los pedales en busca de nuevos efectos.
- 5.- Aproximación al repertorio pianístico andaluz de la primera mitad del s. XX.
- 6.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memoria auditiva, visual y analítica. Memoria a corto, medio y largo plazo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 72/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

7.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Valoración de versiones discográficas de obras que interpreta el alumno.

8.- Práctica de conjunto. Participación en recitales públicos junto a otros compañeros.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y tercera evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Se harán en la segunda evaluación y en la tercera evaluación y las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas son las que se especifican en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.PP. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Usar una digitación correcta.
- Entender y reproducir el ritmo musical. Saber leer.
- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación.
- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.

- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que esté previsto

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio para este curso es el que se detalla en el Anexo 2

### SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el segundo curso las Enseñanzas Profesionales, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

- a.- Dominar los objetivos de cursos anteriores.
- b.- Conseguir una naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo ante el piano, conociendo algunos aspectos básicos de anatomía y fisiología del brazo, utilizando también técnicas básicas de relajación.
- c.- Controlar la coordinación, simultaneidad e independencia de ataques, dominando la emisión de sonidos conectados melódicamente. Trabajar ejercicios técnicos del nivel.
- d.- Práctica de la lectura a primera vista.
- e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

Segunda Evaluación:

- a.- Comprender los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 74/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

b.- Controlar la coordinación, simultaneidad e independencia de ataques, dominando la emisión de sonidos conectados melódicamente.

c.- Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y de entramado polifónico de dos o tres voces.

d.- Práctica de la lectura a primera vista.

e.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

f.- Desarrollar la memoria.

Tercera Evaluación:

a.- Comprender los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización.

b.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

c.- Desarrollar la memoria.

d.- Adquirir seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

e.- Practicar la música de conjunto y música de cámara.

Evaluación Ordinaria:

a.- Comprender los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización.

b.- Controlar la coordinación, simultaneidad e independencia de ataques, dominando la emisión de sonidos conectados melódicamente.

c.- Adquirir seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

d.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. e.- Desarrollar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 75/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

## 2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el segundo curso de las enseñanzas profesionales, divididos por evaluaciones, son:

### Primera Evaluación:

- 1.- Práctica de ejercicios sencillos de relajación, como contracción y relajación inmediata de los músculos o visualización de momentos agradables (Técnicas de Jacobson).
- 2.- Estudio básico de la anatomía y fisiología del brazo y sus componentes (huesos, músculos, etc. y su funcionamiento en los distintos ataques aplicados a la interpretación pianística).
- 3.- Control del peso del brazo, su relación con el pulso y el toque y movilidad en el teclado.
- 4.- Análisis formal básico de las obras a estudiar.
- 5.- Uso de una adecuada digitación teniendo en cuenta las características de estilo y las necesidades del mismo, para conseguir regularidad y limpieza en el toque.
- 6.- Trabajo de búsqueda por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.

### Segunda Evaluación:

- 1.- Análisis formal básico de las obras a estudiar.
- 2.- Conocimiento y realización de digitaciones en las obras polifónicas.
- 3.- Práctica consciente del fraseo con la forma de expresión adecuada a cada estilo.
- 4.- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada obra. Práctica del movimiento de los pies, liberando el tobillo para una postura correcta.
- 5.- Estudio de pasajes con notas dobles, arpeggios, escalas y dificultades mecánicas propias del nivel.
- 6.- Desarrollo progresivo de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
- 7.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 76/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

8.- Realización de notas mantenidas, sustituciones y cruzamientos en obras polifónicas, para una correcta interpretación de los planos sonoros.

9.- Identificación de las distintas voces, interpretando con claridad cada una de ellas.

10.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.

11.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

12.- Práctica de música de conjunto con alumnos de su misma especialidad así como de especialidades distintas. Adquisición de la importancia de los roles en la música de conjunto.

Tercera Evaluación:

1.- Estudio básico de la anatomía y fisiología del brazo y sus componentes (huesos, músculos, etc. y su funcionamiento en los distintos ataques aplicados a la interpretación pianística).

2.- Análisis formal básico de las obras a estudiar.

3.- Práctica consciente del fraseo con la forma de expresión adecuada a cada estilo.

4.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.

5.- Realización de notas mantenidas, sustituciones y cruzamientos en obras polifónicas, para una correcta interpretación de los planos sonoros.

6.- Identificación de las distintas voces, interpretando con claridad cada una de ellas.

7.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.

8.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

9.- Actuación en público, demostrando autocontrol y seguridad en la ejecución así como calidad interpretativa.

10.- Práctica de música de conjunto con alumnos de su misma especialidad así como de especialidades distintas. Adquisición de la importancia de los roles en la música de conjunto.

Evaluación Ordinaria:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 77/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 1.- Análisis formal básico de las obras a estudiar.
  - 2.- Utilización de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
  - 3.- Práctica consciente del fraseo con la forma de expresión adecuada a cada estilo.
  - 4.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.
  - 5.- Identificación de las distintas voces, interpretando con claridad cada una de ellas.
  - 6.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.
  - 7.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.
  - 8.- Actuación en público, demostrando autocontrol y seguridad en la ejecución así como calidad interpretativa.
- 3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda evaluación y de la tercera evaluación, en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas son las que se detallan en el Anexo 1

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.BB. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 78/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

#### 5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Usar una digitación correcta.
- Entender y reproducir el ritmo musical. Saber leer.
- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación.
- Análisis e interpretación de los planos sonoros.
- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que está previsto.

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para este curso constará de las obras que se detallan en el Anexo 2 (u otras de similar dificultad y estilo), elegidas siempre según el criterio del profesor:

### TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el tercer curso de estas enseñanzas profesionales, divididos por evaluaciones, son los siguientes:

#### Primera Evaluación:

- a.- Consolidar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 79/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- b.- Adquirir autonomía en la comprensión global de la obra que exceda la mera lectura.
- c.- Adquirir igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos de dificultad progresivamente mayor. Trabajar los ejercicios técnicos propios del nivel.
- d.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

Segunda Evaluación:

- a.- Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros en obras contrapuntísticas.
- b.- Usar correctamente la técnica del pedal y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final.
- c.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- d.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

Tercera Evaluación:

- a.- Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros en obras contrapuntísticas.
- b.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- c.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- d.- Afianzar la seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- e.- Practicar la música de conjunto y música de cámara.

Evaluación Ordinaria:

- a.- Usar correctamente la técnica del pedal y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final
- b.- Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros en obras contrapuntísticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 80/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- c.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.
- d.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- e.- Afianzar la seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el tercer curso de las enseñanzas profesionales, divididos por periodos de evaluación, son:

Primera Evaluación:

- 1.- Realización de ejercicios de relajación para conseguir el control de firmeza adecuado en manos, muñecas, brazos, etc.
- 2.- Control del peso del brazo, su relación con el pulso y el toque y la movilidad en el teclado. Toque adecuado en arpeggios, acordes.
- 3.- Análisis formal de las obras y aplicación a la ejecución.
- 4.- Uso por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.
- 5.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.

Segunda Evaluación:

- 1.- Análisis formal de las obras y aplicación a la ejecución.
- 2.- Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.
- 3.- Uso por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.
- 4.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.
- 5.- Conocimiento y realización de digitaciones en las obras polifónicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 81/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

6.- Consolidación de la técnica del contrapunto a tres voces. Conciencia del discurso horizontal y control diferenciado de dinámicas, articulaciones y voces en general.

7.- Práctica de la melodía acompañada.

8.- Discriminación del toque entre planos sonoros. Uso del pedal adecuado teniendo en cuenta el conjunto de todos los planos sonoros.

9.- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada obra.

10.- Desarrollo de la concentración y resistencia necesaria para abordar la interpretación de obras de mediana envergadura que incluyan varios movimientos.

11.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.

12.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

13.- Práctica de música de conjunto con alumnos de su misma especialidad así como de especialidades distintas. Concienciación de la importancia de pertenecer a un grupo y ser parte de él en la música de conjunto.

Tercera Evaluación:

1.- Análisis formal de las obras y aplicación a la ejecución.

2.- Uso por parte del alumno de sus propias digitaciones a partir de su propia visión musical e inteligencia técnica.

3.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.

4.- Discriminación del toque entre planos sonoros. Uso del pedal adecuado teniendo en cuenta el conjunto de todos los planos sonoros.

5.- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada obra.

6.- Desarrollo de la concentración y resistencia necesaria para abordar la interpretación de obras de mediana envergadura que incluyan varios movimientos.

7.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 82/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

8.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

Evaluación Ordinaria:

- 1.- Análisis formal de las obras y aplicación a la ejecución.
- 2.- Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.
- 3.- Uso del metrónomo en el estudio para comprobar la igualdad del tempo, en fragmentos de cierta dificultad métrica.
- 4.- Aplicación del cantabile, ligereza y discreción en acompañamientos con esquemas no convencionales.
- 5.- Discriminación del toque entre planos sonoros. Uso del pedal adecuado teniendo en cuenta el conjunto de todos los planos sonoros.
- 6.- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada obra.
- 7.- Desarrollo de la concentración y resistencia necesaria para abordar la interpretación de obras de mediana envergadura que incluyan varios movimientos.
- 8.- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos aplicando las técnicas características de cada uno de ellos.
- 9.- Uso de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.
- 10.- Actuación en público, demostrando autocontrol y seguridad en la ejecución así como calidad interpretativa.
- 11.- Práctica de música de conjunto con alumnos de su misma especialidad así como de especialidades distintas. Concienciación de la importancia de pertenecer a un grupo y ser parte de él en la música de conjunto.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y de la tercera evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas son las que se detallan en el Anexo 1

4.- Criterios de evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 83/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.PP. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Entender y reproducir el ritmo musical. Saber leer.
- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación.
- Análisis e interpretación de las obras polifónicas.
- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que esté previsto.

6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para este curso constará de las obras que se detallan en el Anexo 2

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 84/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

#### CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

##### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el cuarto curso de las enseñanzas profesionales, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

##### Primera Evaluación:

- a.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- b.- Conseguir una mayor autonomía para la resolución de los diferentes problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica, etc.
- c.- Práctica habitual de lectura a primera vista.
- d.- Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales.

##### Segunda Evaluación:

- a.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- b.- Conocimiento de las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- c.- Practicar la música de conjunto, grupos de cámara de distinta configuración, así como interdependencia de los respectivos cometidos.
- d.- Conseguir una mayor autonomía para la resolución de los diferentes problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica, etc. Trabajar los ejercicios técnicos del nivel.
- e.- Práctica habitual de lectura a primera vista.
- f.- Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales.
- g.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 85/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Tercera Evaluación:

- a.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.
- b.- Conocimiento de las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- c.- Practicar la música de conjunto, grupos de cámara de distinta configuración, así como interdependencia de los respectivos cometidos.
- d.- Familiarizarse cada vez con más frecuencia y soltura posible a la interpretación en público.
- e.- Ampliar y asegurar la capacidad de autocrítica en el proceso del estado de las obras y su resultado práctico final.
- f.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

Evaluación Ordinaria:

- a.- Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales.
- b.- Conocimiento de las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- c.- Conseguir una mayor autonomía para la resolución de los diferentes problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica, etc.
- d.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.
- e.- Familiarizarse cada vez con más frecuencia y soltura posible a la interpretación en público. f.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el cuarto curso de enseñanzas profesionales, divididos por evaluaciones, son:

Primera Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 86/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 1.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.
- 2.- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de lograr un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- 3.- Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, así como el estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares, movimientos de rotación, etc.
- 4.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización.
- 5.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes y analizar de manera crítica sus diferentes versiones.

Segunda Evaluación:

- 1.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.
- 2.- Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, así como el estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares, movimientos de rotación, etc.
- 3.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización.
- 4.- Estudio de la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
- 5.- Estudio en profundidad de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- 6.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 87/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- 7.- Conocimiento de la importancia del fraseo en relación con la forma y el estilo de cada obra.
- 8.- Formación y desarrollo de la sensibilidad musical (partiendo siempre de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno) en un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento.
- 9.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes y analizar de manera crítica sus diferentes versiones.

Tercera Evaluación:

- 1.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.
- 2.- Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, así como el estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares, movimientos de rotación, etc.
- 3.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización.
- 4.- Estudio de la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
- 5.- Estudio en profundidad de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- 6.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.
- 7.- Interpretar en público, al menos dos veces al año, obras de su repertorio con calidad sonora y dominio de la situación.

Evaluación Ordinaria:

- 1.- Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.
- 2.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 88/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

3.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización.

4.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea.

5.- Conocimiento de la importancia del fraseo en relación con la forma y el estilo de cada obra.

6.- Formación y desarrollo de la sensibilidad musical (partiendo siempre de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno) en un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento.

7.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes y analizar de manera crítica sus diferentes versiones.

8.- Interpretar en público, al menos dos veces al año, obras de su repertorio con calidad sonora y dominio de la situación.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y tercera evaluación, en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.PP. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 89/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación dependiendo del estilo a interpretar.
- Análisis e interpretación de las obras polifónicas.
- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en que esté previsto.

6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para este curso constará de las obras que se detallan en el Anexo 2.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el quinto curso de enseñanzas profesionales, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

Primera Evaluación:

- a.- Afianzar y asegurar los objetivos de cursos anteriores.
- b.- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio, analizando los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.
- c.- Poder elegir por sí mismo las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 90/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

d.- Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.

e.- Conocer las diferentes partes mecánicas del piano, sus posibles reglajes, así como los períodos y formas de mantenimiento por parte del técnico afinador.

f.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

#### Segunda Evaluación:

a.- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio, analizando los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.

b.- Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.

c.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

d.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

e.- Practicar la música de conjunto y música de cámara.

#### Tercera Evaluación:

a.- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio, analizando los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.

b.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

c.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

d.- Afianzar la seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

e.- Practicar la música de conjunto y música de cámara.

#### Evaluación Ordinaria:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 91/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

a.- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio, analizando los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.

b.- Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. c.- Afianzar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.

d.- Afianzar la seguridad en la interpretación en público, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

## 2.- Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el quinto curso de enseñanzas profesionales, secuenciados por periodos de evaluación, son:

### Primera Evaluación:

1.- Se profundizará en la utilización correcta de los pedales, con progresiva autonomía del alumno para proponer y diferenciar distintas posibilidades sonoras.

2.- Discernimiento entre las diversas digitaciones posibles, enjuiciando críticamente unas y otras.

3.- Conocimiento de las distintas versiones de las obras a estudiar y diferenciación entre ellas para que el alumno elija la más adecuada.

4.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

5.- Reflexión sobre los distintos tipos de ataque, sus variantes y sus resultados prácticos.

6.- Iniciación en el conocimiento de las partes técnicas del piano, con recomendaciones para un mantenimiento correcto del instrumento.

### Segunda Evaluación:

1.- Se profundizará en la utilización correcta de los pedales, con progresiva autonomía del alumno para proponer y diferenciar distintas posibilidades sonoras.

2.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

3.- Reflexión sobre los distintos tipos de ataque, sus variantes y sus resultados prácticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 92/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

4.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones.

5.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

6.- Familiaridad con el contrapunto. Trabajo con obras a 4 voces.

7.- Aplicación de los propios recursos sonoros, adaptándolos con criterio a los diferentes estilos.

Tercera Evaluación:

1.- Utilización correcta de los pedales, con progresiva autonomía del alumno para proponer y diferenciar distintas posibilidades sonoras.

2.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones. Estudio de los ejercicios técnicos propios del nivel del curso.

3.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

4.- Familiaridad con el contrapunto. Trabajo con obras a 4 voces.

5.- Resistencia física y mental para abordar con continuidad un minutaje que se aproxime a un formato de concierto.

Evaluación Ordinaria:

1.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones.

2.- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

3.- Conocimiento básico de la interpretación de la música contemporánea y nuevas grafías.

4.- Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 93/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Familiaridad con el contrapunto. Trabajo con obras a 3 voces.

6.- Resistencia física y mental para abordar con continuidad un minutaje que se aproxime a un formato de concierto.

7.- Aplicación de los propios recursos sonoros, adaptándolos con criterio a los diferentes estilos.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda y tercera evaluación, en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.PP. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación dependiendo del estilo a interpretar.
- Análisis e interpretación de las obras polifónicas.
- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 94/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final periodos de evaluación en los que está previsto.

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio base para este curso constará de las obras que se detallan en el Anexo 2

### SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1.- Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos para el sexto curso de grado profesional, divididos por periodos de evaluación, son los siguientes:

##### Primera Evaluación:

- a.- Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores, adecuándolos correctamente a las obras objeto de estudio.
- b.- Mostrar rapidez en la preparación de las materias programadas.
- c.- Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
- d.- Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.
- e.- Interpretar un repertorio de distintos estilos. Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel.

##### Segunda Evaluación:

- a.- Mostrar rapidez en la preparación de las materias programadas.
- b.- Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 95/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- c.- Interpretar de memoria al menos dos de las obras establecidas en la programación.
- d.- Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.
- e.- Interpretar un repertorio de distintos estilos. Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel. . En este periodo de evaluación, también el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica

Tercera Evaluación:

- a.- Mostrar rapidez en la preparación de las materias programadas.
- b.- Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
- c.- Interpretar de memoria al menos dos de las obras establecidas en la programación.
- d.- Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.
- e.- Interpretar un repertorio de distintos estilos). Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel. En este periodo, deberá trabajar 3 obras o tiempos de sonata, y ejercicios técnicos del nivel. En este periodo de evaluación,también el alumno deberá estudiar el contenido de la prueba técnica y alcanzar un nivel de interpretación adecuado de la sonata completa (pedalización, matices dinámicos y expresivos, tempo, agogia.
- f.- Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con espíritu competitivo y confianza en las propias posibilidades.

Evaluación Ordinaria:

- a.- Mostrar rapidez en la preparación de las materias programadas.
- b.- Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.
- c.- Interpretar de memoria al menos dos de las obras establecidas en la programación.
- d.- Afrontar una actuación como solista interpretando obras del repertorio del curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 96/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

e.- Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.

f.- Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con espíritu competitivo y confianza en las propias posibilidades.

g.- Culminar con un nivel de madurez musical y pianística digno de ser considerado profesional y ser capaz de interpretar, al final del curso, obras del nivel.

h.- Interpretar un repertorio de distintos estilos. Interpretar un repertorio básico de obras de diferentes estilos adecuados al nivel.

## 2.-Contenidos Específicos.

Los Contenidos Específicos para el sexto curso de grado profesional, divididos por periodos de evaluación, son:

### Primera Evaluación:

1.- Revisión general y global de todos los contenidos de cursos anteriores.

2.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y pedalización.

3.- Estudio de las obras con inteligencia, diferenciando lo más importante a la hora de trabajar con ellas y consiguiendo más rendimiento con menor esfuerzo.

### Segunda Evaluación:

1.- Revisión general y global de todos los contenidos de cursos anteriores.

2.- Perfeccionamiento del "cantabile", ligado al entendimiento de las diferentes texturas pianísticas a través de los diferentes estilos compositivos.

3.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

4.- Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y pedalización.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 97/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Estudio de las obras con inteligencia, diferenciando lo más importante a la hora de trabajar con ellas y consiguiendo más rendimiento con menor esfuerzo.

6.- Análisis formal de todo el repertorio trabajado, fijándose especialmente en el estudio y reconocimiento de formas (como la forma sonata o fuga).

7.- Empleo de la memoria en las obras de su repertorio, debiendo memorizar al menos una obra por curso.

Tercera Evaluación:

1.- Perfeccionamiento del "cantabile", ligado al entendimiento de las diferentes texturas pianísticas a través de los diferentes estilos compositivos.

2.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación. Trabajo de los ejercicios técnicos propios del nivel del curso.

3.- Análisis formal de todo el repertorio trabajado, fijándose especialmente en el estudio y reconocimiento de formas (como la forma sonata o fuga).

4.- Empleo de la memoria en las obras de su repertorio, debiendo memorizar al menos dos obras por curso.

5.- Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.

6.- Preparación consciente y mental para una posible prueba de acceso a grado superior con confianza en sus propias posibilidades.

Evaluación Ordinaria:

1.- Perfeccionamiento del "cantabile", ligado al entendimiento de las diferentes texturas pianísticas a través de los diferentes estilos compositivos.

2.- Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

3.- Estudio de las obras con inteligencia, diferenciando lo más importante a la hora de trabajar con ellas y consiguiendo más rendimiento con menor esfuerzo.

4.- Análisis formal de todo el repertorio trabajado, fijándose especialmente en el estudio y reconocimiento de formas (como la forma sonata o fuga).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 98/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Empleo de la memoria en las obras de su repertorio, debiendo memorizar al menos dos obras por curso.

6.- Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.

7.- Preparación consciente y mental para una posible prueba de acceso a grado superior con confianza en sus propias posibilidades.

3.- Pruebas internas y conjuntas del Departamento.

Estas pruebas tendrán lugar al final de la segunda evaluación y de la tercera evaluación en la semana de audiciones. El día de la prueba se decidirá en reunión de departamento. Las obras o ejercicios técnicos a interpretar en cada una de ellas se detallan en el Anexo 1.

4.- Criterios de evaluación.

Especificados en criterios comunes de evaluación para todos los cursos de EE.PP. El repertorio a estudiar a lo largo del curso es el siguiente:

- 3 estudios (el tercero de los cuales debe estar al menos leído) 1 obra barroca
- 1 sonata clásica, pudiéndose dividir el estudio de la misma en varias evaluaciones (1er movimiento de sonata, 2º movimiento de sonata, 3º movimiento de sonata. El último movimiento de la sonata debe estar al menos leído)
- 1 obra romántica
- 1 obra moderna o española

Las obras o estudios se elegirán entre los que se detallan en el Anexo 2 para este curso, o para algún curso superior.

5.- Mínimos exigibles.

Para conseguir una evaluación positiva, este Departamento considera que el alumno debe superar al menos lo siguiente:

- Demostrar conocimientos técnicos y dinámicos a la hora de la interpretación dependiendo del estilo a interpretar.
- Análisis e interpretación de las obras polifónicas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 99/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

- Interpretar el repertorio básico de obras que se indica más arriba.
- Practicar la memoria, memorizando al menos una obra por curso.
- Participar en dos audiciones durante el curso.
- Participar en las pruebas internas y conjuntas del Departamento al final de los periodos de evaluación en los que está previsto.

Hay que tener en cuenta que unos mínimos pueden influir negativamente en la preparación de la prueba de acceso al Grado Superior. Esta prueba exige un cumplimiento de todos los criterios indicados en el apartado 3.

#### 6.- Repertorio del curso.

El repertorio básico de este curso constará de las obras que se detallan en el Anexo 2

#### TEMPORALIZACIÓN POR PERIODOS DE EVALUACIÓN.

La temporalización por periodos de evaluación está incluida en los objetivos por periodos de evaluación en cada curso dentro del apartado anterior (IX.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS – Criterios de Evaluación)

### X.- PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO.

En este apartado vamos a definir en qué consisten estas pruebas, objetivos mínimos que el aspirante debe conseguir, obras a interpretar y criterios de evaluación de las mismas.

#### Acceso a 2º curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Practicar ejercicios técnicos de mecanismo de movimientos de dedos y manos, así como desarrollar la capacidad de imitación y respuestas musicales.
- b.- Iniciar en el uso de una digitación correcta.
- c.- Aprender los distintos tipos de sonidos según intensidad, duración o uso del pedal de resonancia, desarrollando el control auditivo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 100/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

d.- Valorar la importancia del ritmo musical.

El aspirante deberá interpretar 2 obras elegidas entre las siguientes:

- Dos piezas del método “Mi primer libro de piano”, incluidas en el repertorio del método. O bien, dos piezas del libro del Nivel 1 del Método Bastien. Esto es repertorio mínimo.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Adoptar frente al teclado una postura adecuada, relajada y eficaz, controlando también la respiración para una correcta relajación. Este criterio de evaluación permite evaluar la capacidad del aspirante para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como transmitir los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol del cuerpo.

2.- Demostrar cierto dominio en los ejercicios técnicos de mecanismo de movimientos de dedos y manos así como desarrollar la capacidad de imitación y respuestas musicales. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del aspirante en el pulso musical, en el control en la ejecución de ataques para conseguir la independencia y coordinación y en la emisión de sonidos conectados melódicamente.

3.- Demostrar el uso de una digitación correcta. Este criterio pretende evaluar la comprensión del aspirante en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación sencilla y eficaz.

Acceso a 1º curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

a.- Demostrar relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad.

b.- Practicar distintos movimientos del brazo y antebrazo para diferenciar y conseguir sonidos diferentes.

c.- Usar una digitación correcta y eficaz.

d.- Desarrollar y diferenciar melodías, acompañamientos, partes de la frase (pregunta, respuesta, motivos, etc.).

e.- Valorar la importancia del ritmo musical.

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 2 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar las dos obras del mismo grupo):

Grupo I:

Burgmüller: Estudios Op. 100, nº 1 al 8, 10, 11, 16, 17, 19.  
 Czerny: Los cinco dedos Op. 777, nº 5, 6, 9, 10, 13, 16, 19, 20, 21, 22.  
 Czerny: Los principios del piano (100 estudios fáciles), nº 68 al 100 excepto nº 73 y 78. Kóhler:  
 Estudios Op.50. Estudios Op. 151.  
 Loeschhorn: Estudios Op. 181.

Grupo II:

Álbum de Ana Magdalena Bach.

Grupo III:

Beethoven: Sonatina nº 5  
 Clementi: Sonatina Op. 36 nº 1  
 Dussek: Sonatina nº 1  
 Kuhlau: Sonatina Op. 88 nº 1  
 Steibelt: Sonatina

Grupo IV:

Schumann: Álbum de la Juventud (primeros números),  
 Tchaikovsky: Álbum de la Juventud (primeros números).

Grupo V:

Bartók: For Children, Vol. 1, Cuadernos 1 y 2, nº 2, 3, 7, 13, 14, 25.  
 Vol. 2, Cuadernos 3 y 4, nº 2, 4, 7, 9, 10, 14, 17, 23 y 24.  
 Bartók: Mikrokosmos (2º Cuaderno). Prokofiev: Piezas Op. 65, nº 8.  
 Shostakovitch: Childrens' Album, nº 1, 2 y 3. Stravinsky: Los cinco dedos, nº 1 al 6.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Demostrar relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración. Este criterio de evaluación permite valorar la capacidad del aspirante para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol de todo su cuerpo y una interpretación adecuada.

2.- Usar una digitación correcta y eficaz. Este criterio pretende evaluar la comprensión del aspirante en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación sencilla, eficaz y de calidad.

3.- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del aspirante para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta.

4.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices. Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo, la expresión de los textos musicales y de unidades más pequeñas (como pregunta, respuesta, motivo, etc.) y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente.

Acceso a 2º curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Presentar una buena relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b.- Adquirir la capacidad de diferenciar el peso del brazo en los distintos tipos de ataque.
- c.- Usar una digitación correcta y eficaz.
- d.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices.
- e.- Valorar la importancia del ritmo musical.
- f.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal.

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 2 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar las dos obras del mismo grupo):

Grupo I

- Bertini: Estudios Op. 100
- Burgmüller: Estudios Op. 100, nº 9, 12, 13, 15, 18. 20.

Grupo II

- J. S. Bach: Pequeños Preludios.

Grupo III

- Beethoven: Sonatina Op. 36, nº 6
- Clementi: Sonatina Op. 36, nº 2,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 103/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Diabelli: Sonatinas Op. 151, nº 1 y 2. Sonatinas Op. 168, nº 1, 2 y 3.

Dussek: Sonatina nº 2 y 5

Kuhlau: Sonatinas Op. 55, nº 1, 2 y 3.

Grupo IV

Grieg: Piezas líricas Op. 12, nº 1 y 8; Op. 38, nº 3, 5 y 7.

Schumann: Álbum de la Juventud

Tchaikovsky: Álbum de la Juventud.

Grupo V

Bartók: For Children Vol. 1º, Cuadernos 1 y 2, nº1,4,5,9,11,15,16,17, 18,24 y 28. Vol. 2º, Cuadernos 3 y 4,

nº1,3,5,6,11,15,16,19,25,28 y 32.

Casella: Once Piezas infantiles, nº 1, 3, 7 y 10.

Kabalevsky: Piezas Op. 27, nº 6, 7, 8, 9, 13 y 14.

Prokofiev: Doce Piezas Infantiles Op. 65, nº 1, 2 y 3.

Schostakovitch: Children's Album, nº 4, 5 y 6.

Stravinsky: Los cinco dedos, nº 3, 4 y 5.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Demostrar relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración. Este criterio de evaluación permite valorar la capacidad del aspirante para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol de todo su cuerpo y una interpretación adecuada.

2.- Utilizar una digitación correcta y eficaz. Este criterio pretende evaluar la comprensión del aspirante en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación sencilla, eficaz y de calidad.

3.- Utilizar el pedal de manera limpia, con dominio del pedal a tiempo y a contratiempo, si las obras lo requieren. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento básico del uso de los pedales y la utilización adecuada de los sonidos producidos al utilizarlos.

4.- Desarrollar la dinámica propia del nivel, diferenciando los distintos tipos de matices. Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo, la expresión de los textos musicales y de unidades más pequeñas (como pregunta, respuesta, motivo, etc.) y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente.

5.- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del aspirante para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta.

Acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Presentar una buena relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración.
- b.- Usar y conocer las distintas digitaciones según el estilo. Usar una digitación correcta y eficaz.
- c.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos.
- d.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.
- e.- Interpretar una obra, al menos, de memoria.

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo), siendo una de ellas de memoria.

Grupo I

- Bertini: Estudios Op. 29 y Op. 32.
- Mendelssohn: Estudios Op. 72, nº 1, 2, 3 y 4.
- Czerny: Estudios Op. 636. Estudios Op. 748 (excepto nº 6).

Grupo II

- J. S. Bach: Invenciones a dos voces.

Grupo III

- Beethoven: Sonatina nº 4.
- Clementi: Sonatina Op. 36, nº 3.
- Diabelli: Sonatinas Op. 151, nº 3 y 4. Op. 168, nº 4 y 7.
- Mozart: Sonatina nº 3 y 5.
- Dussek: Sonatina nº 3, 4 Y 6.
- Haydn: Sonatina.
- Kuhlau: Sonatinas Op. 55 nº 1, 2, 4 y 5. Op. 88 nº 1, 2.

Grupo IV

- Brahms: Sarabandas nº 1 y 2.
- Chopin: Preludio nº 4.
- Liszt: Consolación nº 1 y 4.
- Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 2, 4, 9, 37 y 46.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 105/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Schumann: Álbum de la Juventud nº 7, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 30, 32, 35 y 42.

Hojas de Álbum Op. 99 nº 3. Valses Op. 124 nº 4, 10 y 15. Escocesas, Alemanas.

Grieg: Piezas Líricas Op. 12, nº 2, 3, 4 y 8. Y Op. 38, nº 2 y 6.

#### Grupo V

Guridi: Ocho Apuntes nº 1, 4 y 6.

Casella: Once piezas infantiles nº 2, 5, 8, 9 y 11.

Bartók: Mikrokosmos Vol. 3°. For Children: Vol 1º, Cuadernos 1 y 2 nº6,8,10,12,19,20,21,22,23,26,27,31. Vol 2º, Cuadernos 3 y 4 nº8,13,18, 26,27,29,30,31,33 a1 39.

Prokofiev: Doce piezas infantiles Op. 65 nº 5, 6, 7, 10, 11 y 12.

Stravinsky: Los cinco dedos (dos entre los números que siguen: 2, 7, 8).

Albéniz: Malagueña, Pavana Op. 83.

Granados: Selección de Danzas Españolas. Bocetos, nº 2 y 3.

Turina: Danzas Gitanas Op. 55 nº2,3. Jardín de Niños Op. 63 nº 2, 4 y 6.

Z. Nomar: "Cantos populares" y "Cantos de España".

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Demostrar relajación en brazos, antebrazos, muñecas, manos, y cuerpo en general para conseguir una ejecución de calidad, utilizando también la respiración. Este criterio de evaluación permite valorar la capacidad del aspirante para conseguir naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo así como asimilar los conceptos de relajación y respiración para un correcto autocontrol de todo su cuerpo y una interpretación adecuada.

2.- Utilizar una digitación correcta y eficaz, según el estilo. Este criterio pretende evaluar la comprensión del aspirante en la utilización de la correcta digitación para conseguir una interpretación correcta, eficaz y de calidad, decidiendo según su criterio y conocimiento cuál es la digitación más idónea en cada ocasión.

3.- Interpretar una de las obras, al menos, de memoria. Se trata de comprobar el desarrollo y uso de la memoria.

4.- Valorar la importancia del ritmo musical. Se trata de valorar la capacidad del aspirante para entender el pulso como algo prioritario en el discurso musical y su disposición para reproducirlo de forma correcta y exacta. También se evaluará la igualdad métrica y dinámica, la precisión en la pulsación en un tempo con margen metronómico razonable y aproximado con relación al indicado en la partitura, y continuidad en el discurso musical en una relación proporcionada al nivel.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 106/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

5.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos. Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del fraseo, jerarquización sonora de la melodía y el acompañamiento respecto al texto, la expresión de los textos musicales y de unidades más pequeñas (como pregunta, respuesta, motivo, etc.) y la emisión e interpretación de sonidos conectados melódicamente, siempre adecuados al nivel.

6.- Utilizar el pedal de manera limpia (de resonancia, tonal o celeste), con dominio del pedal a tiempo y a contratiempo, si las obras lo requieren y según los distintos estilos. Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del aspirante del uso de los pedales según los distintos estilos, introduciendo en su interpretación tanto el pedal de resonancia como el pedal de efecto “una corda”.

Acceso a 2º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical,
- b.- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- c.- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- d.- Desarrollar la dinámica y la agógica como recursos interpretativos.
- e.- Afianzar y desarrollar el uso del pedal (de resonancia, tonal o celeste) según los distintos estilos.

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo) u otras de similar dificultad.

Grupo I

- Clementi: Gradus ad Parnassum, Vol. 1, nº 3, 9.
- Cramer: Op. 84, Vol. 1 al 4, nº 1, 2, 16, 20, 24, 25 y 28.
- Czerny: Op. 299, Vol. 1 y 2, nº 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 14, 17 y 18.
- Op. 299, Vol. 3 y 4, nº 21, 22, 27, 28 y 30.
- Heller: Op. 16, Vol. 2 nº 14,15,18,21. Op. 46 nº4,5,7,8,9,16,21,26.
- Jensen: Op. 32, números: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 22.
- Mendelssohn: Op. 72, nº 5 y 6.

Moszkowsky: Op. 91, Vol. 1 nº 1, 2, 4, 5 y 9.

**Grupo II**

Scarlatti: K 376, L 34; K 308, L 359; K 322, L 483.

Bach: Invenciones y Sinfonías, nº 1, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13. Invenciones a tres voces.

Haendel: Libro de piano para la Juventud. 17 Suites para teclado. Fugueta, nº 6.

Telemann: 36 fantasías para clavicémbalo.

**Grupo III**

Beethoven: Sonata nº20 Op. 49 nº2. Sonatina nº4. Variaciones WoO64, WoO70, WoO72.

Haydn: Andante con variaciones en Fa m Hob. XVII/6. Sonatas nº5,6,7,8.

Mozart: Sonatinas nº 1, 2, 4 y 6.

Kuhlau: Sonatas, Op. 55, nº 3, 4, 5. Op. 88, nº 3, 4.

Diabelli: Sonatinas.

**Grupo IV**

Brahms: Valses Op. 39 (tres números entre los que siguen: 4, 5, 9 y 10).

Chopin: Valses nº 9, 10, 16 y 18 (op, póstuma). Preludio nº 6. Mazurcas nº2,5,6,9,11,12,14,16,22,27,40,41,43,47,48,49 y 56.

Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 1, 2, 6, 12, 13, 27, 28, 33, 37, 38, 40, 41, 44, 48.

Schubert: Momentos musicales Op. 94 nº 1, 2, 3 y 5.

Schumann: Álbum de la juventud nº9,12,13,15,17,19 al 26,35,38,42 y 43. Hojas de Álbum nº 2 al 7, 13, 15 y 18.

Grieg: Piezas Líricas, Op. 12, nº 3 y 7.

**Grupo V**

Albéniz: 6 Hojas de Álbum, Op. 165 nº 2 (Tango) y nº 3 (Malagueña). Recuerdos de viaje, nº 6 (Rumores de la caleta). 6 Pequeños Valses.

Ginastera: Milonga.

Muñoz Molleda: Miniaturas Medievales, nº 2.

Granados: Bocetos nº 2 y 3. Danza Española Op.5, nº 2 (Oriental). Guridi: Así cantan los niños.

Ocho apuntes (nº 2, 3, 5 y 7).

Turina: Jardín de niños, Op. 63 nº 2, 4. Danzas gitanas, Op. 55 nº 2, 3.

Niñerías, Op. 56 nº 4 y 8, Op. 21 nº 1, 2, 4 y 7.

**Grupo VI**

Fauré: Romanzas sin palabras, Op. 17 nº 1 y 3. Scriabin: Preludio Op, 2, nº 2.

Ibert: El Burrito Blanco.

Kachaturian: Piezas para niños, nº 5.

Poulenc: Improvisaciones, nº 11.

Satie: Trois Gymnopédies.

Prokofiev: Piezas Op. 65 nº4 y 9. Op. 32, nº 2 y 3.

Visiones Fugitivas, Op.22 nº 1, 6 y 16.

Shostakovich: Preludios op. 34, nº1,2,7,8,13,15,17 al 19, y 21,22,23.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración aplicada a la interpretación pianística, y la relajación de forma adecuada. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Adoptar una correcta posición corporal ante el instrumento y no alterar el equilibrio con posiciones forzadas en función de los diferentes pasajes, sin estados de tensión innecesarios o movimientos bruscos y desconectados durante la ejecución de los pasajes. No bloquear la respiración al abordar pasajes de especial dificultad.

2.- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Demostrar haber comprendido la relación íntima entre un procedimiento técnico y su correlato musical. Actuar con equilibrio entre las intenciones expresivas y el control técnico necesario para su realización musical.

3.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación con respeto al texto. Comprender todas las indicaciones complementarias de la partitura. Mostrar sensibilidad en la realización de estas indicaciones, especialmente en las gradaciones progresivas, dinámicas y agónicas, como en el equilibrio sonoro dentro de los límites impuestos por la obra.

Acceso a 3º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Lenguaje Musical y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Comprender los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización.
- b.- Controlar la coordinación, simultaneidad e independencia de ataques, dominando la emisión de sonidos conectados melódicamente.
- c.- Demostrar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros.
- d.- Demostrar seguridad en la interpretación, con dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 109/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo) u otras de similar dificultad.

#### Grupo I

Clementi: Gradus ad Parnassum, Vol. 1, nº1,9,10,12,16,17,19,20 y 23. Vol. 2, nº 2, 8, 34, 46, 47 y 50.  
Cramer: Op. 84, Vol. 1 al 4, nº 3, 5 al 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 21 al 23, 26, 27, 30, 31, 33, 34, 37 al 41, 43 a146, 51 al 53, 55, 57, 58, 62, 64, 65, 72, 75 al 77, 79 y 80.  
Czerny: Op. 299, Vol. 3 y 4, nº 23 al 25, 29, 31 al 35 y 37. Op. 740, nº 1,2,3,6,7,8,10,11,17,21,23,25,27,29,30,31,37 y 41.  
Heller: Op. 16 Vol. 1, nº 1, 3, 4, 5, 8, 10 y 12. Vol 2, nº 17 y 20. Op. 46, nº 12, 13, 25, 28 y 29.  
Jensen: Op. 32, nº 4 al 6, 9 al 11, 14 y 16 al 22.  
Moszkowsky: Op. 91, nº 6 al 10, 12 al 18 y 20.  
Mendelssohn: Op. 72

#### Grupo II

Bach: Sinfonías a 3 voces. Scarlatti: K 211, L 133; K 420, L 52.  
C. P. E. Bach: 6 libros de fantasía, sonatas y rondós (selección).  
Haendel: Fuguetas. Suites nº 1, 10, 11, 12.

#### Grupo III

Beethoven: Sonatas Op. 49, nº 1 y Op. 79. 6 Variaciones Wo O 70 en Sol M. 9 Variaciones Wo O 69 en La M. 7 Variaciones Wo O 78 en Do M. 5 Variaciones Wo O 70 en Re M.  
Clementi: Sonatas Vol. 1, Op. 2 nº 1, Op. 36 nº 1 y 2. Vol. 3, nº 15. Vol. 4, nº 20 y 21.  
Haydn: Sonatas Vol. 1b, nº 19, 20 y 34.  
Mozart: Sonatas Vol.1 Kv. 282, Vol.2 Kv. 545. Fantasía en Rem, Kv. 397. 6 variaciones Kv. 180. Variaciones Kv. 300, Kv. 25 y Kv. 17

#### Grupo IV

Chopin: Valses nº 6, 7, 8, 12 y 17. Nocturnos nº 6, 11, 15 y 19. Preludios nº 11 y 15. Mazurcas Op. 33 nº 1; Op. 67 nº 2, 3 y 4; Op. 68 nº 2, 3 y 4.  
Mendelssohn: Romanzas sin palabras, nº 3, 7, 11, 16, 19, 20, 23, 25, 29, 31, 36, 46 y 47.  
Schubert: Momentos musicales Op. 94 nº 2 y 4.  
Impromptus Op. 90, nº 1, 2, 3, 4.  
Schumann: Álbum de la Juventud nº27 a1 31,33 y 34. Hojas de Álbum nº1, 8 al 11 y 17.

#### Grupo V

Albéniz: Cantos de España (Selección). Suite española (Selección).  
Granados: Seis piezas sobre cantos populares españoles (Selección). Danzas españolas nº 3, 5 y 8. Cuentos de la juventud nº 10.  
Guridi: Danza vieja nº 1 y 2. Ocho Apuntes: Marcha humorística.  
Mompou: Canción y Danza nº1,5,8,9 y 12. Escenas de niños (Selección).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 110/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Rodrigo: Pastoral.

Turina: Jardín de niños Op. 63 nº 7. Niñerías Op. 21 nº 5, 6 y 8. Danzas gitanas Op. 55 nº 1, 4 y 5; Op. 84 nº 2, 4 y 5. Álbum de viaje Op. 15, nº 1, 2 y 4.

Grupo VI

Debussy: Preludios vol. 1 nº 1 y 8. Arabescas.

Prokofiev: Visiones Fugitivas Op. 22 nº 2, 8, 11 y 13, 17-18 y 10-12 (las dos equivalen a una obra).

Piezas Op. 12 nº 4 y 6.

Ravel: Minueto sobre el nombre de Haydn.

Shostakovich: Preludios Op. 34 nº 3 al 6, 9 al 12, 14, 16, 20 y 24.

Bartok: Mikrokosmos nº 129, 131, 138 y 140. Sonatina. Bagatelas Op. 6, nº 2, 11.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y de entramado polifónico de dos o tres voces. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del aspirante para diferenciar voces y solucionar los problemas característicos de este estilo, interpretando las obras polifónicas con claridad y precisión.

2.- Presentar una naturalidad y libertad de movimientos en la posición del cuerpo ante el piano, conociendo algunos aspectos básicos de anatomía y fisiología del brazo, utilizando también técnicas básicas de relajación. Con este criterio de evaluación se pretende valorar la capacidad del aspirante para vigilar y mantener una correcta posición del cuerpo y la mano, intentando llegar a un autocontrol de todo su cuerpo en la interpretación, así como aprovechar el recurso natural del peso del brazo.

3.- Demostrar los elementos del análisis formal y técnico de las obras musicales a estudiar, incluyendo fraseo, digitación, pedalización. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del aspirante para resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras y obras del programa.

4.- Controlar la coordinación, simultaneidad e independencia de ataques, dominando la emisión de sonidos conectados melódicamente. Se pretende valorar la sensibilidad auditiva del aspirante en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque, tipos de ejecución (como legato y non legato) y cuestiones dinámicas.

Acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Fundamentos de Composición y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 111/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Presentar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado.
- b.- Demostrar seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico y de los diferentes planos sonoros.
- c.- Usar correctamente la técnica del pedal y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final.
- d.- Demostrar seguridad en la interpretación, con dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo) u otras de similar dificultad.

#### Grupo I

Chopin: Estudios Póstumos núm 1 y 3.  
 Clementi: Gradus ad Parnasum, Vol. 1, nº 2, 4, 5 y 24. Vol. 2, nº 29 al 31, 33, 35, 36, 49.  
 Moszkowsky: Op. 72, nº 5, 6 y 9. Op. 91, Vol 2, nº 19.  
 Cramer: Op 84, Vol 1 al 4: nº 4, 8, 11, 14, 19, 29, 32, 36, 47, 48, 49, 54, 56, 60, 61, 63, 67, 69, 70, 71, 73, 74, 78, 81, 82 y 83.  
 Czerny: Op. 299, Vol. 3 y 4, nº 36, 38, 39 y 40. Op. 740, nº 4, 5, 9, 12, 16, 18, 22, 24, 32, 34, 35, 40, 42, 43, 44, 47 y 49.  
 Heller: Op. 46, nº 12, 13, 15 y 28 al 30. Op. 16, Vol. 1, nº 2,3,7,9,11; Vol. 2 nº 13,16,19,22 a1 26.  
 Jensen: Op. 32, nº 23 y 25. Kessler: Op. 20, nº 1, 2, 9, 13 y 17.  
 Moscheles: Op. 95, nº 2.

#### Grupo II

Preludio con Fuga a tres voces de Bach: El Clave bien Temperado. Vol. 1, nº 2, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 19 y 21. Vol. 2, nº 1, 2, 6 y 15.

#### Grupo III

Beethoven: 7 Bagatelas Op. 33. Sonata Op. 14 nº 1. 9 Variaciones Wo 0 63 en Do m. 12 Variaciones Wo 0 68 en Do M. 10 Variaciones Wo 0 73 en Si b M.  
 Clementi: Sonatas Vol. 1 nº 13, 16 y 17. Vol. 2 Op. 36 nº 3. Op. 40 nº 2 y 3. Op. 47 nº 2. Vol. 4 nº 19.  
 Haydn: Sonatas Vol. 1b nº 29, 30, 32, 33 y 35. Vol. 2 nº 21, 36, 39, 50 y 51. Vol. 3 nº 55, 56 y 57.  
 Mozart: Sonatas Vol. 1 Kv. 283. Adagio en Si m Kv. 540. 7 Variaciones Kv. 25.

#### Grupo IV

Chopin: Valses nº 4, 11 y 15 (postumo). Nocturno Op. 9 nº 1. Preludio nº 21. Mazurcas Op. 6 nº 1 y 2; Op. 7 nº 1 y 4; Op. 17 nº 1, 2 y 3. Op. 24 nº 1, 2 y 3; Op. 30 nº 1 y 2; Op. 33 nº 3; Op. 41 nº 2; Op. 50 nº 2; Op. 63 nº 2 y 3; Op. 67 nº 1.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 112/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Liszt: Rapsodias húngaras, nº 17 y 18. Consolación, nº 6.  
 Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 5, 8, 14, 18, 24 y 42. Scherzo. Pieza Característica Op. 7, nº 1 y 6. Fantasía Op. 16, nº 3.  
 Schubert: Momentos musicales D. 780 Op. 94 nº 1, 5 y 6.  
 Schumann: Álbum de la juventud nº 32 y 40. Hojas de Álbum nº 12 y 14. Noveleta, nº 4.

**Grupo V**

Albéniz: Cantos de España (Selección). Suite Española (Selección).  
 Castillo: Sonata.  
 García Abril: Preludios de Mirambel, nº 1.  
 Granados: Danzas españolas, nº 6, 8, 9 y 12. Capricho español.  
 Halffter: Danza de la pastora.  
 Turina: Danzas Gitanas Op. 84, nº 1 y 3.

**Grupo VI.**

Debussy: Children's Corner nº 4. Berceuse. La plus que lente. Suite Bergamasque: Passapied y Menuet. Preludios Vol. 1, nº 5, 9 y 10. Vol. 2 nº 1, 2, 3 y 10.  
 Fauré: Romanza sin palabras Op 17 nº2. Barcarola Op.26 nº1 y Op.44 nº4. Nocturnos Op. 33 nº 3 y Op. 84 núm 8.  
 Poulenc: Improvisaciones nº 5, 10 y 12.  
 Prokofiev: Pieza Op. 12 nº 2. Visiones Fugitivas Op. 22 nº 14, 19 y 20. Vals Op. 122.  
 Rachmaninov: Preludios Op. 23 nº 4 y Op. 32 nº 11. Momentos musicales Op. 16 nº 3, 5.  
 Bartok: Mikrokosmos, nº 122, 133, 135 y 143.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

- 1.- Demostrar autonomía en la comprensión global de la obra que exceda la mera lectura. Se trata de evaluar la comprensión del aspirante en el análisis estructural y estilístico de las obras que debe interpretar, estableciendo sus propios criterios para conseguir una interpretación caracterizada según el estilo.
- 2.- Demostrar igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos de dificultad progresivamente mayor. Este criterio trata de valorar la capacidad técnica del alumno para superar dificultades, empleando los ejercicios más adecuados en cada obra o pasaje.
- 3.- Presentar seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico y de los diferentes planos sonoros. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del aspirante para independizar voces y solucionar los problemas característicos de este estilo, interpretando las obras polifónicas con claridad y precisión.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 113/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			

4.- Usar correctamente la técnica del pedal y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final. Se trata de evaluar la capacidad del aspirante para aplicar sus conocimientos para utilizar los pedales según el estilo de la obra del repertorio y conseguir un sonido de calidad.

Acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Fundamentos de Composición y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Conocimiento de las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación.
- b.- Demostrar autonomía para la resolución de los diferentes problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica, etc.
- c.- Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales.
- d.- Demostrar seguridad en la interpretación, con dominio del instrumento y capacidad comunicativa

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo) u otras de similar dificultad.

Grupo I

- Chopin: Estudio póstumo nº 2, Op. 10 nº 6 y 9; Op. 25 nº 2.
- Clementi: Gradus ad Parnasum Vol.1, nº 21,22. Vol.2 nº 40 al 43,45,48. Cramer: Op.84 Vol. 1 al 4, nº 35, 42, 50, 59 y 84.
- Kessler: Op. 20, nº 4 al 6, 18 y 21.
- Moscheles: Op. 95, nº 1, 3 y 5.
- Moszkowsky: Op.72, nº 1, 2, 5, 8 y 9.
- Scriabin: Op. 2, nº 1 y Op. 42, nº 4.

Grupo II

- Bach: Un Preludio con Fuga a 3 o 4 voces elegido entre: El Clave Bien Temperado Vol 1, nº3,8,11,13,15,17,19 y 23. Vol 2, nº 2, 12 y 19.

Grupo III

- Beethoven: Sonatas Op. 2, nº 1; Op. 10, nº 1 y Op. 14, nº 2. 13 variaciones Wo O 66 en La M. 11 Bagatelas Op. 119 y 6 Bagatelas Op. 126.
- Clementi: Sonatas Op.12, nº 1; Op. 23, nº 3; Op. 26, nº 2; Op. 34, nº 1 y Op.40, nº 1.

Haydn: Sonatas Vol. 1b, nº 31. Vol. 2, nº 37, 38, 41, 42, 45, 47 y 49. Vol. 3, nº 53, 54, 58 y 61.  
 Mozart: Sonatas Vol. 1, Kv. 279, 280, 309 y 311. Vol. 2, Kv. 570. Rondó en la menor Kv. 511. 8  
 Variaciones Kv. 24.

**Grupo IV**

Brahms: Piezas Op.118, nº 1, 2, 5, 6; Op.76, nº 1,2,6; Op.116, nº 2; Op.119, nº 1, 2.  
 Chopin: Valses nº 1, 2, 3, 5 y 13. Preludios: Op. 28, nº 17 y Op. 45. Nocturnos Op. 15, nº 1; Op.  
 27, nº1; Op. 32, nº 1; Op. 37, nº2; Op. 48, nº 2; Op. 62, nº 2 y póstumo en Do # m (Op. 72, nº 1).  
 Polonesas: Op. 40, nº 1 y 2. Impromptus: nº 1. Mazurcas: Op. 3 nº 2 y 4; Op. 6, nº 3; Op. , nº 4;  
 Op. 24, nº 4; Op. 30, nº 3; Op. 41, nº 1; Op. 50, nº 3 y Op. 59, nº 2.  
 Liszt: Consolaciones, nº 2, 3, 5 y 6.  
 Schubert: Impromptu Op. 142, nº 2. Op. 90, nº 3.  
 Mendelssohn: Fantasía Op. 16, nº 1. Albumblatt Op. 117.  
 Schumann: Arabesca Op. 18. Noveletas Op. 21, nº 4 y 7.

**Grupo V**

Albéniz: Suite española Op.47 nº 3 (Sevilla) y 5 (Asturias). Evocación.  
 Castillo: Sonatina.  
 García Abril: Preludios de Mirambel nº 1.  
 Granados: Danzas españolas nº 6 (Jota), 8 (Asturiana), 9 (Mazurca) y 12(Arabesca). Capricho  
 español.  
 Halffter: Danza de la pastora.  
 Mompou: Canción y Danza nº 4.  
 Muñoz Molleda: Pasodoble (Bienvenida en tarde de toros).

**Grupo VI**

Debussy: Children's Corner nº 4. Berceuse. La plus que lente. Suite Bergamasque: Passapied y  
 Menuet. Preludios: Vol. 1 nº 5, 9 y 10; Vol. 2 nº 1, 2, 3, 5 y 10.  
 Fauré: Romanzas sin palabras Op. 17. Nocturnos Op. 33 nº3 y Op. 84 nº8. Barcarolas Op. 26 nº 1  
 y Op. 44 nº 4.  
 Poulenc: Improvisaciones nº 2, 5, 10 y 12.  
 Prokofiev: Sonatina Op. 54 nº1. Piezas Op. 12 nº 1, 2 y 3. Vals Op. 122. Visiones fugitivas Op. 22  
 nº 14, 19 y 20 (las dos últimas equivalen a una obra).  
 Rachmaninov: Preludios Op. 23 nº 4 y Op. 32 nº 11. Momentos musicales Op. 16 nº 3 y 5.  
 Ravel: Pavana para una infanta difunta.

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Conocimiento de las convenciones interpretativas de los diferentes períodos de la música instrumental especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación. Este criterio trata de valorar el conocimiento del aspirante para utilizar tempo, articulación y dinámica como elementos

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 115/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

básicos de la interpretación en un estilo definido, así como los problemas específicos de los distintos estilos.

2.- Demostrar autonomía para la resolución de los diferentes problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica, etc. Este criterio valora la capacidad del aspirante de demostrar independencia en su interpretación y de superar situaciones de gran tensión.

3.- Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales. Con este criterio se trata de demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales.

Esta prueba consiste en un examen tanto teórico como práctico. La prueba teórica compete al Departamento de Fundamentos de Composición y la prueba práctica al Departamento del instrumento en cuestión, en este caso, al Departamento de Piano.

Los objetivos a conseguir para superar la prueba son los siguientes:

- a.- Demostrar que se han alcanzado los objetivos de todos los cursos anteriores.
- b.- Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio, analizando los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.
- c.- Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.
- d.- Demostrar seguridad en la interpretación, con dominio del instrumento y capacidad comunicativa

Repertorio. El aspirante deberá interpretar 3 obras de distintos estilos elegidas entre los siguientes grupos (no podrá interpretar dos obras del mismo grupo) u otras de similar dificultad.

Grupo I

- Chopin: Op. 10 nº6,9. Op. 25 nº1,2,7 y 9. Póstumo nº 2 (Ed. Paderewski).
- Clementi: Gradus ad Parnasum nº 12, 33, 34, 35 y 47.
- Czerny: Op. 740 nº 6, 14, 19, 24, 27, 28, 34, 38 y 45.
- Liszt: Op. 1 nº 3 y 5.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 116/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Mendelssohn: Op. 104 nº 2: Estudio en Fa m.  
 Moszkowski: Op. 72 nº 1, 3, y 11.  
 Scriabin: Op. 2 nº 1. Op. 8 nº 8. Op. 42 nº 4.

**Grupo II**

Bach: Preludios y Fugas a 4 voces de El Clave Bien Temperado. Tocata y fuga en Mi m.  
 Häendel: Suites nº 1, 2, 5, 10 y 16. Sonatas.

**Grupo III**

Beethoven: Sonatas excepto Op. 49, nº 1; Op. 49, nº 2 y Op. 79. Variaciones Wo 0 75.  
 Haydn: Hob. XVI nº 20, 31 y 51.  
 Mozart: Sonatas excepto KV 545, KV 189g (282), KV 189h (283), KV 189e (280), KV 284, KV 310, KV 300h (330), KV 333, KV 570

**Grupo IV**

Brahms: Intermezzi Op. 117. Intermezzo Op. 118 nº 2. Baladas Op. 10 nº 1 y 3.  
 Chopin: Nocturno Op. 48 nº 1 y nº 2. Impromptus Op. 29, Op. 36, Op. 51 y Op. 66. Valses Op. 18, Op. 34 nº1,3, Op. 42, Op. 64 nº1. Tarantela Op. 43. Preludios Op. 28 (excepto nº 2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15 y 20). Polonesas Op. 26 nº1, Op. 40 nº1 y 2, Op. 71 nº 1. Berceuse Op. 57.  
 Liszt: Sonetos del Petrarca nº 1 y 3. Capilla de Guillermo Tell (Años de peregrinaje 1).  
 Mendelssohn: Romanzas sin palabras Op. 30 nº 4. Rondó caprichoso. Capriccios Op. 5; Op 33 nº 1, 2 y 3; Op. 118. 3 Fantasías Op. 16  
 Schubert: Impromptu Op. 142 nº 4. Valses nobles, Op. 77. Noveletas Op. 21 nº 1,4. Intermezzi Op.4. Romanzas Op. 28 nº 1 y 3.

**Grupo V**

Debussy: Preludios vol. 1 nº 2, 3 y 9; Vol. 2 nº 3, 6 y 11. Suite Bergamasque nº 1, 2, 3 y 4 (Dos a elegir).  
 Fauré: Barcarolas nº1, 5. Impromptus nº 2 (Op. 31) y nº 3 (Op. 34). Nocturno Op. 33 nº 1.  
 Gershwin: 3 Preludios (completo).  
 Poulenc: Noveleta nº 2. Suite. Promenade nº 2. Ravel: Miroirs nº 2 y 5.  
 Rachmaninoff: Preludios Op. 23 nº 4 y 6, Op. 32 nº 7 y 11.

**Grupo VI**

Albéniz: Castilla. Aragón. Evocación.  
 Falla: Aragonesa. Cubana. Montañesa. Dos danzas españolas (La vida breve). Danza de la molinera (El sombrero de tres picos). Danza de los vecinos (El sombrero de tres picos)  
 Ginastera: Tres danzas argentinas (completo). Granados: Valses Poéticos.  
 Turina: Retrato de mujeres españolas (álbum). Verbena madrileña (álbum). Muñoz Molleda: Farruca; Miniaturas Medievales (las tres obras).

Los criterios de evaluación para superar la prueba son los siguientes:

1.- Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo. Con este criterio se trata de demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

2.- Presentar seguridad en la interpretación de la prueba, demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra presentada, interpretando con seguridad y control de la situación.

3.- Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel con seguridad, comunicación y soltura en la ejecución. Con este criterio se trata de valorar y demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución

## XI.- BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La biblioteca del centro cuenta con un fondo de libros y partituras que se deberá ir completando y ampliando. Tenemos muchas dificultades en cuanto a la existencia de repertorio en el departamento ya que se han ido implantando sucesivamente los cursos de E. Profesionales y su adquisición es baja, por motivos económicos. Además, y teniendo en cuenta el gran número de miembros del Departamento, algunos títulos deberían estar duplicados facilitándose así su uso por parte del docente. El armario de la biblioteca se encuentra en una de las aulas de piano debido al problema de compartir centro con un Instituto de Enseñanzas Secundaria.

En los apartados de los repertorios de cada curso, se indican métodos y obras. Sólo algunas de ellas se encuentran en el centro.

Cada profesor de piano dispone de los siguientes materiales y recursos de uso didáctico:

- Piano vertical, aunque en algunas aulas hay piano electrónico. Sólo disponemos de un único piano de cola que se encuentra en el salón de actos. No obstante, el salón de actos sólo es posible usarlo en determinados días debido a que compartimos centro con un IES.
- Atril. Para la asignatura de música de cámara.
- Metrónomo.
- Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos. De gran uso en las audiciones de música grabada que se realicen.
- Por último, el principal recurso didáctico es el piano, por lo que será necesario disponer en casa del instrumento desde un inicio. Evidentemente, si cada día que transcurre el alumno no dispone de

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 118/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

este recurso en su casa, no va a poder realizar ningún tipo de estudio ni de práctica, con lo cual el avance será nulo. Es un grave error pensar que con sólo la asistencia a las clases ya es suficiente para aprender a tocar el instrumento. Así pues, insistimos en la obligatoriedad por parte de los alumnos que comienzan, de disponer de un piano desde la primera clase.

## XII.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los temas transversales son una propuesta de integración curricular que deben trabajarse a diferentes niveles de profundidad, según el grado de compromiso de la Comunidad Escolar y el Proyecto de Centro. La responsabilidad de su desarrollo corresponde a todo el conjunto de profesores, a las familias y a los propios alumnos.

Los temas transversales se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Atienden a aspectos de la educación integral de la persona.
- Conectan con las preocupaciones y los problemas de la sociedad.
- Presentan una visión global e interrelacionada del saber.
- Ponen en primer plano la formación de hábitos y aptitudes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará atendiendo a los siguientes principios: a.- La formación personalizada, que propicie una educación integral

en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.

b.- La efectiva igualdad entre los sexos y el rechazo a cualquier tipo de discriminación hacia todas las culturas.

c.- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.

d.- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.

e.- La relación con el entorno social, económico y cultural.

f.- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

Los temas transversales más relevantes para esta asignatura y su aplicación en el aula, son los siguientes:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 119/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

1.- Conocimiento del Patrimonio Cultural Andaluz. El alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad. Esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.

2.- Educación cívica y moral. El alumnado debe entender lo que es la solidaridad y colaboración, valorar la participación por encima de la competición, aceptar la opiniones de los demás, demostrar responsabilidad por su trabajo, aceptar la diversidad física de las personas que les rodean y respetar los materiales de uso común. Para todo ello, el alumno podrá participar en agrupaciones y coros, deberá mantener sus hábitos de estudio tanto dentro como fuera del aula así como cuidar de todos los elementos usados en el aula (instrumento, partituras, pizarras, etc.). El profesor deberá adaptar el contenido de trabajo a las características fisiológicas y emocionales de cada edad.

3.- Educación para la paz. El alumno deberá superar los posibles conflictos en el aula gracias al diálogo. Esto se conseguirá con una comunicación permanente con los alumnos y respetando las normas y pautas de educación y convivencia en el aula, promoviendo el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes.

4.- Educación para la salud. El alumnado debe mantener su cuidado e higiene corporal y personal, manteniendo hábitos preventivos y saludables. Esto se aplicará en el aula con prácticas saludables en el uso de la voz (evitando gritos, por ejemplo) y el cuerpo (controlando la postura durante el estudio para que la ejecución instrumental no perjudique la salud física del alumno) y llevando una vida sana y ordenada fuera del conservatorio, que favorezca el rendimiento en el proceso de aprendizaje.

5.- Educación en la igualdad. El alumno deberá valorar el trabajo sin discriminación por cualquier tipo de razón: género, raza o condición social. Para ello, se deberá favorecer desde el primer momento una enseñanza basada en la comunicación y el respeto, tanto entre el profesor de piano y el alumno, como entre el alumno y sus compañeros. Habrá reparto equitativo de tareas (en las clases de grupo), uso del lenguaje no sexista, animar al estudio y el perfeccionamiento de la materia independientemente del sexo del alumno, potenciar el respeto y tratamiento equilibrado y sin discriminación en las clases semanales del alumno.

6.- Educación sobre el Medio Ambiente. El alumnado deberá usar de manera adecuada los recursos naturales, mantener un medio ambiente saludable, evitar el abuso de recursos energéticos. Para ello, se inculcará en el alumno los problemas a los que se enfrenta el medio ambiente por un uso indiscriminado de recursos y a participar en su cuidado con pequeñas acciones como uso de papel reciclado en fotocopias, uso de libros de texto ya usados, etc.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 120/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

### XIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS. ADAPTACIONES CURRICULARES.

En el caso de la clase individual, la atención a la diversidad no presenta demasiados problemas ya que se podría reducir a adaptar los objetivos, contenidos y metodología (material curricular) al ritmo de aprendizaje del alumno.

Los objetivos se plantean como capacidades abiertas y no como conductas cerradas, es decir, se centran más en el proceso seguido que en el resultado final. Así, se mantendrá un estrecho contacto con el Equipo Educativo tanto en los casos de alumnos del programa de Apoyo, como en los que precisen adaptaciones significativas individualizadas (alumnos de integración, diversificación o necesidades educativas especiales).

Por último, la atención a la diversidad más generalizada se refiere a los casos más usuales siguientes:

1.- Alumnos con déficit de contenidos por su propia responsabilidad: pérdida de atención en clase, falta de hábito de estudio en cursos anteriores, desconocimiento de una buena metodología de estudio, pérdida de interés por la música y por la especialidad, etc. En este caso, la atención a la diversidad sólo debe referirse a la adaptación metodológica de los objetivos, contenidos y material curricular (repertorio trabajado) pero si no se llegan a desarrollar los criterios de evaluación y su grado de cumplimiento, salvo que el proceso educativo que desarrolle el alumno sea considerable y extenso, este Departamento considera que no hay criterios suficientes para que el alumno supere el curso.

2.- Alumnos con déficit de contenidos por circunstancias extrínsecas a su responsabilidad: falta de exigencia en los planteamientos de la programación y en la impartición de las clases o falta de asistencia de profesorado en cursos anteriores. En este caso, que es fácilmente reconocible por el grado de responsabilidad, motivación y atención del alumno ante nuestras recomendaciones y orientaciones a pesar del severo déficit de contenidos en el que se encuentra, se propone una atención a la diversidad no sólo de objetivos, contenidos y recursos (repertorio musical) sino considerar la evaluación procesual (del camino que desarrolla el alumno) frente a la evaluación final o sumativa de los planes de estudio anteriores. No obstante, la evaluación debe ser lo más formativa posible y en el boletín de calificaciones debe expresarse el máximo de información (en el apartado de observaciones) para que el alumno pueda mejorar los aspectos más negativos y reforzar y enfatizar los más positivos.

3.- Alumnos con altas capacidades intelectuales. La atención específica de alumnos con altas capacidades es fundamental para un adecuado desarrollo de las mismas. En primer lugar debe tenerse claro qué tipo de capacidades intelectuales posee este alumnado y no considerar estos casos de igual manera. Una vez informados de que un alumno (o bien una vez que lo detectemos en el aula sin que las familias tuviesen conocimiento de ello) tiene mayor coeficiente intelectual o capacidades más desarrolladas, habrá que definir con exactitud en qué aspectos pueden incidir. Se debe diferenciar entre alumnos con un elevado coeficiente intelectual de otros con una capacidad especial para la ejecución pianística, o con oído absoluto, o con especiales cualidades creativas o artísticas. En cada

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 121/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

caso habrá que determinar qué medidas se adoptan para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Si es necesario, se aumentará el número de obras del programa que debe trabajarse durante el curso, así como el grado de dificultad de las mismas. Dado el caso, podrá plantearse una ampliación de matrícula a un curso más avanzado.

4.- Alumnos con TDAH, dislexia, síndrome de Asperger. Hacemos notar estos casos en nuestra programación porque son casos que ya se han dado en nuestro centro. El primer paso a seguir es la valoración individualizada y comunicación inmediata a la administración educativa para que se asegure la dotación de recursos necesarios para atender satisfactoriamente a estos alumnos. Por supuesto, se trabajará en coordinación con sus familias y deberá haber comunicación con los orientadores y psicólogos de sus colegios o institutos, ya que esa figura no existe en nuestras enseñanzas. Toda la comunidad educativa debe involucrarse colaborando en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.

5.- Otras situaciones de diversidad. Se pueden presentar otras situaciones de índole diversa (social, económica, familiar, etc.) que precisen atención específica. Siempre que sea así deberán aplicarse las medidas educativas idóneas para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cada caso.

Según las circunstancias que se presenten en el aula, se pueden plantear las siguientes estrategias o medidas a tomar: adaptaciones del material didáctico, variaciones de la metodología, proponer actividades de trabajo diferenciadas, organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje, acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del alumno.

#### XIV.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Al margen de las actividades docentes y con el fin de estimular a los alumnos y proporcionarles una formación musical lo más amplia posible, durante el presente curso se realizarán audiciones al final de cada evaluación y cada vez que algún profesor del departamento desee hacerlas con sus alumnos en su propia aula, sin asistencia de familiares, para los alumnos de un curso o de varios cursos. Asimismo, al final de la evaluación de los alumnos de 6º curso de E. Profesionales (mayo) se realizarán los recitales de estos alumnos como preparación a sus pruebas de acceso a Grado Superior.

Además, está previsto realizar un curso de perfeccionamiento tanto para enseñanzas básicas como profesionales, de interés para el aprendizaje y formación pianística, a cargo de profesionales de la pedagogía del piano.

Otra actividad prevista es la participación o colaboración de los alumnos en distintos eventos musicales de nuestra ciudad. También será posible la asistencia a algún concierto en localidades cercanas o cualquier otra actividad musical, previa organización desde el Departamento de Piano.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 122/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Al igual que en los cursos anteriores, durante el presente curso tendrá lugar la V Semana Cultural del Conservatorio. Será en la primera evaluación y consiste en una serie de actividades de enorme interés para los alumnos del Centro a lo largo de una semana. En ella, habrá conferencias, cursos y conciertos dirigidos a todos los alumnos. Algunos de los conciertos serán a cargo de profesionales y otros serán a cargo de los propios alumnos. Estas actividades están organizadas desde el Departamento de Extensión Artística y Cultural con la colaboración de todos los departamentos del Conservatorio.

Existen varias actividades para promover la motivación del alumnado.

1. Participación con la orquesta o como pianistas acompañantes de alumnado de básicas de otras especialidades.
2. Realizar audiciones conjuntas con otros instrumentos.
3. Participar en inauguraciones u otros actos culturales mediante la interpretación de obras del repertorio.
4. Conseguir al menos 3 pianos en la calle para hacer una jornada de “Pianos en Algeciras”, donde se podrá tocar a o largo de toda la tarde en diferentes puntos del centro de la ciudad.
5. En colaboración con el departamento de Composición usar un piano en la Estación de RENFE para que toquen alumnos, pasajeros, alumnos de composición con sus propias obras inspiradas en los sonidos de una estación, así como la realización de performance y vídeos.

## XV.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Un elemento fundamental en la orientación de estas medidas de adaptación es la acción tutorial. Los profesores del Departamento, como tutores del alumno, deberán orientar y asesorar permanentemente al alumno, destacando los problemas que pueda manifestar. La solución de algunos problemas musicales debe ser abordada en colaboración con los profesores de las otras asignaturas, por lo que es necesario mantener la comunicación con ellos. Así, también se obtienen datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones necesarias. Durante el presente curso se realizarán en cada periodo de evaluación, al menos, tres reuniones del equipo educativo del alumno realizando su correspondiente acta de reunión.

En el mes de Octubre se realiza la tutoría de carácter general con todos los padres de alumnos. En ella se abordan temas diversos como objetivos, contenidos y evaluación del alumno, información sobre formas de estar en contacto con el profesor, organización del estudio y material necesario para el curso, aspectos diversos sobre el centro como aparcamiento, horas de guardia, etc.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 123/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F Nº.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es la de mantener un contacto fluido con los padres del alumno, en el caso de un alumno menor de edad. Si el alumno es mayor de edad las tutorías serán con él directamente, para comentar cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje (actitud del alumno frente a los estudios, información sobre el resultado de otras asignaturas que cursa el alumno, etc.). Se incluye también, la coordinación de tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de disponer del instrumento adecuado, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc. Para estas tutorías se dispone de una hora semanal cuyo horario se publica al principio del curso y unos registros especiales donde queda recogida todo lo sucedido a lo largo de la tutoría (temas tratados, actitud del alumno, etc.). Se realizarán, al menos, dos reuniones de tutorías con los padres por periodo de evaluación y todas las que éstos soliciten.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjAyM0FFQzFFN0E4MjUzNjhB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 124/124
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN Coord. 2E, 6F N°.Ref: 0535439			06/11/2025 11:46:48
			